

DOMINGO DE GUZMÁN CENTENERO DE ARCE*

LA POLÍTICA ASIÁTICA DE FELIPE III:
LOS INTERESES CRUZADOS DE LOS SOCORROS A FILIPINAS
(1610-1624)¹

RESUMEN

Durante el reinado de Felipe III (1598-1621) la monarquía hispánica buscó, a través del envío de una serie de socorros a Filipinas (1610-1624), abrir una ruta comercial entre Sevilla y Manila. Solo una de estas armadas logró llegar a Manila al mandó de Ruy González de Sequeira, aunque fueron varios los intentos. En el presente estudio intento situar el envío de estas armadas en el marco de la política asiática de la monarquía hispánica de Felipe III y Felipe IV. Un análisis que me obliga a tener presente tanto el contexto global como el impacto que el envío de estos socorros, y la política en la que se sustentaba, tuvo en la relación entre los imperios portugués y español durante el reinado de Felipe III.

Palabras claves: España, Portugal, Filipinas, Génova, Sevilla, siglo XVII, comercio, mercaderes, Armadas.

ABSTRACT

During the reign of Philip III (1598-1621) the Spanish monarchy looked to open a commercial route between Seville and Manila by sending of a series of *socorros* to the Philippines. Only one of these armadas managed to arrive to Manila under the command of Ruy González de Sequeira, although there were various attempts made. This study analyzes the sending of these armadas within the Asian politics of the Spanish Monarchy of Philip III and Philip IV. This is an analysis that obligates us to consider not only the global context but the impact of these armadas and the politics in which they were sustained in relation to the Portuguese and Spanish empires during the Reign of Philip III.

* Doctor por el Instituto Europeo de Florencia, profesor por oposición de Enseñanza Secundaria en servicio en la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, España. Correo electrónico: Domingo.Centenero@alumni.eui.eu

¹ Agradecimientos: A los editores por su impresionante trabajo y a los anónimos revisores. Las aportaciones de estos últimos han hecho que revise las conclusiones como partes del texto. A André Murteira, quien tuvo a bien enviarme un largo surtido de libros. A Manuel Herrero, quien leyó las primeras versiones de este texto haciendo importantes sugerencias. A Francisco Apellániz, quien me obligó a cambiar el orden de la presentación de ideas. A Ana Díaz, quien me planteó una serie de cuestiones sobre el comercio americano que han sido clave. A Agustín Juan Bonillo por las últimas correcciones. A mi familia: Esther, Kyria y Delia por ser comprensivos con este caro entretenimiento mío que ocupa su tiempo y sus vacaciones.

Keywords: Spain, Portugal, Philippines, Genova, Sevilla, Seventeenth Century, Trade, Merchants, Armadas.

Recibido: Febrero 2019.

Aceptado: Julio 2019.

INTRODUCCIÓN

Durante el reinado de Felipe III (1598-1621) y en paralelo a la Tregua de los Doce Años (1609-1621), concertada entre las rebeldes Provincias Unidas y la monarquía hispánica. Esta última intentó, a través del envío de una serie de socorros a Filipinas (1610-1624), abrir una ruta comercial entre Sevilla y Manila².

Las tentativas se debieron a una confluencia de intereses. Por un lado, los de los cargadores a Indias sevillanos que, viendo como disminuían sus ingresos, solicitaron suprimir el Galeón de Manila con el objetivo de comenzar una nueva navegación entre Sevilla y Filipinas. Por el otro, los de la Corona, que sumida en una importante crisis financiera y hacendística tanteó la posibilidad de estas armadas. Esto espoleó las resistencias de las élites manileñas y novohispanas. En ellas incluyó la aventura de Rodrigo de Vivero, exgobernador interino de Filipinas, que culminó entre otras cosas en la embajada *Keichō* (1613-1620). Por último, y no menos importante, los de los comerciantes extranjeros, incluidos los genoveses, que tenían planes propios para su desarrollo. Todos ellos apostaban por los innumerables beneficios que se podían obtener del comercio asiático, lo que favoreció, a pesar de los fracasos, los envíos de las armadas con destino a Manila.

Ambos elementos cuajaron, como demostraré, gracias a una nueva visión de la defensa de la monarquía hispánica. Esta paralizó la expedición de armadas extraordinarias de protección desde Lisboa a las Indias Orientales portuguesas (1605-1608) para intentar sustituir las mismas por el envío de los socorros antes citados a Manila; lograr una colaboración en Asia de las fuerzas de la unión ibérica; impedir la llegada de las fuerzas holandesas e inglesas a través del refuerzo de la posición ibérica en las costas de África; ambicionar una alianza con el Imperio safávida buscando un mejor posición en el Mediterráneo.

Para analizar, sin embargo, en su complejidad el problema hay que advertir la complementariedad existente entre el comercio asiático y el mediterráneo a través de los comerciantes levantinos de diversos orígenes que tenían como principal sede Venecia. Fernand Braudel en su *Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* había situado, como también había hecho Frederic C. Lane, la continuidad del comercio

² Estos socorros han sido estudiados de manera genérica por Juan Gil, *Mitos y utopías del descubrimiento. El Pacífico*, Sevilla, Athenaica Ediciones Universitarias, 2019. La primera edición en Alianza Editorial 1989, y siguiendo sus pasos por Domingo Centenero de Arce y Antonio Terrasa Lozano, "El sudeste asiático en las políticas de la Monarquía Católica. Conflictos luso-castellanos entre 1580-1621", en *Anais de História de Além Mar*, n.º ix, Lisboa, 2008, pp. 289-333. En ninguno de los dos casos se analizan los motivos que subyacen a estas armadas que aquí tendrán especial atención.

de especias en el Mediterráneo a lo largo del siglo XVI, a pesar de la inauguración de la ruta portuguesa por el cabo de Buena Esperanza³. Aunque la llegada de los portugueses no supuso una ruptura del espacio comercial existente con anterioridad; es más, estos se incorporaron a las dinámicas previas del Índico y del Pacífico⁴. Mientras, en el Mediterráneo, la expansión del Imperio otomano ayudó a la célebre *condotta* de 1528 entre la República de Génova y la monarquía hispánica, que inauguró una fructífera relación entre ambas entidades. Gracias a aquel acuerdo los mercaderes y financieros genoveses se convertirían en piezas claves del sistema imperial hispano⁵.

A fines de la década de los noventa del siglo XVI, las antiguas rutas comerciales fueron desapareciendo poco a poco siendo complementadas, en algunos casos, o sustituidas, en otros, por unas nuevas bajo el paso firme que imponía la llegada de las compañías comerciales inglesas y holandesas y el repliegue del Imperio otomano en el Índico, según ha señalado Giancarlo Casale, ante el embate del Imperio safávida y mogol, en una cronología que va desde 1590 a 1630⁶.

La irrupción de holandeses e ingleses en el espacio asiático tenía origen en el conflicto que ambas entidades políticas sostenían con la monarquía hispánica. Felipe I de Portugal, II de Castilla, se encontraba en la década de los ochenta del siglo XVI enfrentado a sus súbditos rebeldes de las diecisiete Provincias Unidas y a sus aliados circunstanciales: desde 1585, la monarquía inglesa de Isabel I. Con el objetivo de vencer en la guerra abierta con estos enemigos, Felipe II había decidido llevar a cabo una guerra comercial basada en el cierre de los puertos hispano-portugueses y en el envío de una armada de conquista a Inglaterra que fracasó en 1588⁷.

³ Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, vol. I, pp. 743-751; Frederic C. Lane, "The Mediterranean Spice Trade: Further Evidence of its Revival in the Sixteenth Century", in *The American Historical Review*, vol. 45, n.º 3, Indiana, 1940, pp. 581-590. Disponible en www.jstor.org/stable/1840697 [fecha de consulta: 21 de agosto de 2019].

⁴ Sanjay Subrahmanyam, *Vasco de Gama*, Barcelona, Crítica, 1998; Charles Ralph Boxer, "A Note on Portuguese Reactions to the Revival of the Red Sea Spice Trade and the Rise of Atjeh 1540-1600", in *Journal of Southeast Asia*, vol. 10, n.º 3, Cambridge, 1969, pp. 415-428. Disponible en <https://doi.org/10.1017/S0217781100005007> [fecha de consulta: 21 de agosto de 2019].

⁵ Manuel Herrero Sánchez, Yasmina Rocío Ben Yessef Garfía, Carlo Bitossi y Dino Puncuh (coords.), *Génova y la Monarquía Hispánica 1528-1700*, Atti Della Società Ligur di Storia Patria, Génova, 2011, II vols. Disponible en www.storiapatriagenova.it/BD_vs_contenitore.aspx?Id_Scheda_Bibliografica_Padre=1700&Id_Progetto=0 y www.storiapatriagenova.it/BD_vs_contenitore.aspx?Id_Scheda_Bibliografica_Padre=1700&Id_Progetto=0 [fecha de consulta: 27 de agosto de 2019].

⁶ Giancarlo Casale, *The Ottoman Age of Exploration*, Oxford, Oxford University Press, 2010; Anthony Reid, "The Seventeenth-Century Crisis in Southeast Asia", in *Modern Asian Studies*, vol. 24, n.º 4, Cambridge, 1990, pp. 639-659; Niels Steensgaard, *The Asian Trade Revolution of the Seventeenth Century. The East Indian Companies and the Decline of the Caravan Trade*, Chicago, Chicago University Press, 1975. Un resumen del impacto de la obra de Niels Steensgaard en: Duncan T. Bently, "Steensgaard and the Europe-Asia Trade of Early Seventeenth Century", in *The Journal of Modern History*, vol. 47, n.º 3, Chicago, 1975, pp. 512-518; Marie Antoinette Petronell Meilink-Roelofs, *Asian Trade and European Influence in the Indonesian Archipelago Between 1500 and about 1600*, The Hague, Martinus Nijhoff, 1962.

⁷ Iñaki López Martín, "Entre la guerra económica y la persuasión diplomática: el comercio mediterráneo como moneda de cambio en el conflicto hispano-neerlandés (1574-1609)", in *Cahiers de la Méditerranée*, vol. 71, Niza, 2005, pp. 81-100. Disponible en <http://journals.openedition.org/cdlm/95521> [fecha de consulta: 12 de agosto de 2019]; Juan Eloy Gelabert, "Guerra y coyuntura fiscal: El embargo general de 1598", en *IX Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*, Murcia, AEHE, 2008. Disponible en www.aehe.org.

En 1585, los avances de la guerra de Flandes dieron como resultado la conquista de Amberes. Las élites comerciales allí residentes, con conocimientos y posibilidades para establecer contactos con otros continentes huyeron⁸. Allí, como en la vecina Inglaterra, el cierre comercial había supuesto una fuerte inflación de precios. Hasta aquel entonces, las especias y la sal seguían dos rutas: la primera, terrestre con sede en Venecia, que dependía de un largo cúmulo de factores; la segunda, marítima, que conectaba la Península Ibérica y su sal con el grano báltico. El cierre de puertos suponía el fin de esta última, afectando tanto a los comerciantes portugueses como a holandeses e ingleses que, si querían mantener su preponderancia, debían encontrar nuevas fuentes de aprovisionamiento⁹. Esto se tradujo en el inicio de lo que Peter C. Emmer ha llamado la primera guerra global¹⁰.

En 1594, los holandeses, a través de la compañía de larga distancia Van Verre, habían conseguido abrir una ruta comercial con las Indias Orientales. Su regreso, en 1597, famélicos, pero con un importante cargamento apoyaba las posibilidades del comercio asiático. Estas oportunidades habían quedado reflejadas en la obra *Itinerario* publicada, en 1596, por Jan Huyghen van Linschoten¹¹. Sin embargo, fueron los ingleses, en 1599, los primeros en fundar una compañía de comercio con las Indias Orientales, la East Indian Company (EIC). Mientras, los holandeses siguieron enviando barcos y creando compañías hasta que, en 1602, se gestó la Vereenigde Oostindische Compagnie (VOC, en adelante), la compañía de las Indias Orientales¹².

La llegada de Felipe III al trono se producía en el marco de una severa tensión militar que se había trasladado a otros frentes de guerra. En América, en el Caribe y en las Salinas de Punta Araya, donde holandeses e ingleses acudieron para abastecerse de sal tras el cierre de los puertos ibéricos¹³. En Asia, donde la VOC, tras la toma del Santa

es/wp-content/uploads/2008/09/Guerra-y-coyuntura.pdf [fecha de consulta: 11 de febrero de 2019]; Carlos Gómez-Centurió Jiménez, *La Invencible y la empresa de Inglaterra*, Madrid, Nerea, 1988.

⁸ Peter C. Emmer, "The First Global War: The Dutch Versus Iberian in Asia, Africa and the New World 1590-1609", in *E-journal of Portuguese History*, vol. 1, n.º 1, Providence, 2003, pp. 1-14. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2777909.pdf> [fecha de consulta: 11 de febrero de 2019]. La caída de Amberes no supuso la merma completa de su comercio. Una visión general sobre Amberes en una mirada comparativa reflejando periodos anteriores en Mary Lindemann, *The merchants republics. Amsterdam, Antwerp and Hamburg 1648-1790*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015, pp. 18-74, el capítulo 1 que dota de una adecuado contexto para las tres ciudades en una evolución a largo plazo.

⁹ Manuel Herrero Sánchez, "La explotación de las salinas de Punta Araya. Un factor conflictivo en el proceso de acercamiento hispano-neerlandés. 1648-1678", en *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 14, Madrid, 1993, pp. 173-194. Disponible en <https://core.ac.uk/download/pdf/38832320.pdf> [fecha de consulta: 11 de febrero de 2019].

¹⁰ Emmer, *op. cit.*

¹¹ Manuel Herrero Sánchez, "Las Indias y la Tregua de los Doce Años", en Bernardo José García García, *Tiempo de paces. La Pax Hispánica y la Tregua de los Doce Años*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, p. 197 y ss. Disponible en www.academia.edu/5432086/Las_Indias_y_la_Tregua_de_los_Doce_Años_en_B_Garc%C3%ADa_Garc%C3%ADa_ed._Tiempo_de_Paces._La_Pax_Hisp%C3%A1nica_y_la_Tregua_de_los_Doce_Años_Madrid_Fundaci%C3%B3n_Carlos_de_Amberes_2009_pp._193-229 [fecha de consulta: 11 de febrero de 2019].

¹² Femme Simon Gaastra, *The Dutch East Indian Company. Expansion and Decline*, Zupthen, Walburg Press, 2003, pp. 39-40 y notes 3 and 4; Kirti Narayan Chaudhuri, *Trade and Civilisation in the Indian Ocean: An Economic History from the Rise of Islam to 1750*, Cambridge, Cambridge University Press 1985.

¹³ Consultas de Guerra, 1 de enero de 1603, Información sobre lo que sucede en las Salinas de Punta Araya; Billeto del duque de Lerma donde ordena controlar la zona de las Salinas de Punta Araya, 23 de febrero de 1603, Archivo General de Indias, Indiferente, legajo, 1867, sin numerar (en adelante AGI, I, LEG)

Caterina (1603) por Jacob van Hemmskerck, que sirvió a Hugo Grocio para escribir su *De Jure Praedae*, continuaría su política militar de acoso que cuajó en una serie de conquistas en las Molucas: Amboina, Ternate y Tidore¹⁴.

Ante esta situación la Corona tomaría medidas. En el Atlántico, enviando una armada al mando del almirante Luis Fajardo; iniciando una discusión sobre la necesidad de crear otra, la de barlovento, con el objetivo de controlar el Caribe¹⁵ y, por último, ordenando construir una serie de fortificaciones que fueron encargadas a Juan Bautista Antonelli¹⁶.

En Asia, mandando una serie de armadas extraordinarias desde Lisboa, al tiempo que se ordenaba reforzar las fortalezas del Estado da India ante la presión tanto de los poderes europeos como de la Persia safávida y el Imperio mogol¹⁷. Ante la falta de recursos la financiación de aquellas armadas correría a cargo de una serie de ingresos extraordinarios, como el perdón de la minoría judía convertida al cristianismo denominada judeoconversos o marranos que residía en Portugal, mientras que las mejoras de las fortificaciones asiáticas serían sufragadas a través de los viajes comerciales a Japón¹⁸.

Entretanto, en Filipinas, la Corona decidió establecer una ayuda militar: el situado. Este tenía como objetivo mantener el proceso de fortificación de Manila y pagar a las tropas que allí se dispusieran para su defensa. Una fórmula que recuerda al modelo empleado en el conflicto araucano (Chile). Ambas situaciones son un síntoma de la mejora de las relaciones interamericanas: comerciales y de apoyo, que permitían organizar su defensa a través del traslado de hombres y dinero de una parte a otra de los territorios americanos y asiáticos¹⁹.

¹⁴ Martine Julia van Ittersum, "Hugo Grotius in Context: Van Heemskerck's Capture of the *Santa Caterina* and its Justification in *De Jure Praedae* 1604-1606", in *Asian Journal of Social Science*, vol. 31, n.º 3, Singapur, 2003, pp. 511-548; Peter Borschberg, "The Seizure of *Sta. Catarina* Revisited: The Portuguese Empire in Asia, VOC Politics and the Origins of the Dutch-Johor Alliance (1602-1616)", in *Journal of Southeast Asian Studies*, vol. 33, n.º 1, Cambridge, 2002, pp. 31-62.

¹⁵ Engel Sluiter, "Dutch-Spanish Rivalry in the Caribbean Area, 1594-1609", in *The Hispanic American Historical Review*, vol. 28, n.º 2, Durham, 1948, pp. 165-196.

¹⁶ Mandamiento a Juan Bautista Antonelli para que vayan a reconocer las Salinas de Punta Araya, 23 de noviembre de 1604, AGI, I, LEG 1867, sin numerar; AGI, I, LEG 1867, sin numerar, real cédula ordenando al pago al conde de Lemos que adelantó quinientos ducados de ayuda de Costa a Juan Bautista Antonelli, 2 de noviembre de 1605, AGI, I, LEG, 427, L. 31, F. 275r; Herrero, "La explotación de las salinas...", *op. cit.*, pp. 173-194.

¹⁷ Jorge Flores, *Nas Margens do Hindustão: o Estado da Índia e a expansão mongol ca. 1570-1640*, Coimbra, Universidade de Coimbra, 2015. Agradezco a André Murteira el envío de este libro.

¹⁸ Relación sobre los problemas para el perdón de los descendientes de cristianos nuevos, 22 de febrero de 1602, AGS, EST, LEG, 435, N, 18; Ana Salazar Codes, *Inquisición portuguesa y Monarquía Hispánica en tiempos del perdón general de 1605*, Lisboa, Colibri/CIDEHUS, 2010; André Murteira, "El impacto de la Tregua de los Doce Años en los dominios ultramarinos portugueses", en Bernardo José García García, Manuel Herrero Sánchez y Alain Hugon (eds.), *El arte de la prudencia. La Tregua de los Doce Años en la Europa de los pacificadores*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2012, pp. 275-295.

¹⁹ Álvaro Jara Hantke, *Guerra y Sociedad en Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1971. Disponible en www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8219.html [fecha de consulta: 27 de agosto de 2019]; Leslie Bauzon, *Deficit in Government. Mexico and the Philippine Situado 1606-1804*, Tokyo, Center for East Asian Cultures, 1981; Luis Alonso Álvarez, *El costo del imperio asiático. La formación colonial de las Islas Filipinas y el dominio español*, México, Instituto Mora, Universidad de Coruña, 2009. Desde una visión general Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein (coords.), *El secreto del Imperio Español. Los situados coloniales en el siglo XVIII*, México, Colegio de México-Instituto Mora, 2012; Rafal Reichert, *Sobre las olas de*

Son diversos los estudios dedicados a analizar las diferentes políticas de Felipe III²⁰. Paul Allen ha enfocado su investigación, a través del estudio de la serie “Estado” del Archivo General de Simancas, en los sucesos de la Europa del Norte, criticando a Jonathan Israel por prestar demasiada atención a las cuestiones americanas y asiáticas. Estas, desde mi punto de vista, son claves para comprender el desarrollo de la monarquía hispánica. Paul Allen enfatizaba el mantenimiento de la gran estrategia de Felipe II que quedó limitada por el estado de la hacienda real que obligó, tras 1607, a la firma de la Tregua de los Doce Años²¹. Bernardo García ha destacado que la Tregua fue un paréntesis para recuperar el tesoro, mientras la Corona, para mantener su reputación, lanzaba frecuentes incursiones en el Mediterráneo y preparaba la expulsión de los moriscos²². Antonio Feros ha indicado la continuidad entre las políticas de Felipe II y las desarrolladas por Felipe III, una posición que coincide con la de Paul Allen, a la vez que estudiaba el control que el duque de Lerma desarrollaría a través de una tupida red de clientelas y patronazgo, que ha sido analizada también por Patrick Williams²³.

En cambio, Magdalena Sánchez ha examinado en profundidad el papel del entorno de la Reina, lo que supone una relectura de las tesis de Bernardo García acerca del giro mediterráneo de la política de Felipe III²⁴. Estos estudios, con excepción de Jonathan Israel, han concentrado sus interrogantes en los problemas tanto europeos como mediterráneos, dejando a un lado otros territorios como, por ejemplo, Chile estudiado por José Manuel Díaz Blanco. Este último ha enfocado su investigación en la política pacificadora allí desplegada²⁵.

Por último, José Martínez Millán recurre a la división de papeles entre el duque de Lerma y Felipe III para justificar el desarrollo de su política²⁶. Este argumento y otros han sido utilizados para interpretar los cambios en la política asiática de la monarquía

un mar plateado. La política española y el financiamiento militar novohispano en la región del Gran Caribe 1598-1700, México, Universidad Nacional de México, 2013.

²⁰ Una revisión de los mismos que aquí sigo en Luis Salas Almela, “Realeza, Valimiento y Poder: En torno a las últimas aportaciones sobre el reinado de Felipe III”, en *Hispania*, vol. 70, n.º 234, Madrid, 2010, pp. 165-180. Disponible en <https://doi.org/10.3989/hispania.2010.v70.i234.161> [fecha de consulta: 11 de febrero de 2019].

²¹ Sobre la gran estrategia de Felipe II: Geoffrey Parker, *Felipe II*, edición ampliada, Madrid, Planeta, 2010; Paul C. Allen, *Felipe III y la Pax Hispánica. 1598-1621*, Madrid, Alianza Editorial, 2001; Jonathan Israel, *La República holandesa y el mundo hispánico, 1606-1661*, Madrid, Nerea, 1997.

²² Bernardo José García García, “Ostende, Kinsale y Argel: Tres empresas para Felipe III”, en Bernardo José García García, Miguel Ángel de Bunes Ibarra y Enrique Gracia Hernán (eds.), *Irlanda y la monarquía hispánica: Kinsale 1601-2001. Guerra, política, exilio, y religión*, Madrid, CSIC, 2002, pp. 225-254.

²³ Antonio Feros, *El duque de Lerma. Realeza y prianza en la España de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons, 2002; Patrick Williams, *El gran Valido. El duque de Lerma y el gobierno de Felipe III*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2010.

²⁴ Magdalena S. Sanchez, *The Empress, the Queen and the Nun: Women and Power at the Court of Philip III of Spain*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1998, en especial p. 37 y su crítica al modelo de partidos o faccionalismo para entender la Corte de Felipe III. Para la Corte de Felipe III en cuatro volúmenes con participaciones dispares José Martínez Millán y María Antonietta Visceglia (eds.), *La Monarquía de Felipe III*, Madrid, Fundación Mapfre, 2008, ocho volúmenes.

²⁵ José Manuel Díaz Blanco, *Razón de Estado y buen gobierno: La Guerra Defensiva y el imperialismo español en tiempos de Felipe III*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2010.

²⁶ El debate historiográfico sobre la división de esferas de influencia ha sido tratado por Salas, *op. cit.*, pp. 165-180.

hispánica a fines del siglo XVI y principios del siglo XVII. Esta sería una muestra de la transformación de los “partidos políticos” en el interior de la Corte, de un partido pro-castellano a uno propapal²⁷. Esto suponía retomar, aunque deformada la tesis original de Emilio Sola sobre los avatares de la política asiática de la monarquía hispánica²⁸. En la interpretación de José Martínez de la tesis de Emilio Sola se iguala al sector castellanista con las órdenes mendicantes. Mientras los jesuitas, tras las reformas, representarían un partido romano papal. Según él, este era reacio al expansionismo castellano, en tanto que su posible triunfo era visto como un peligro al extender un modelo de catolicismo propio frente al catolicismo romano papal²⁹.

Rafael Valladares ha situado este conflicto en una relación tortuosa entre los jesuitas portugueses y los mendicantes hispanos más que en una visión conflictiva entre el catolicismo hispano y el papal³⁰. Esto traslada el conflicto a un problema de esferas de influencia dentro del marco transnacional de las órdenes religiosas. Estas se convertían, en ocasiones, en agentes con intereses ligados al comercio, como sucede en el caso japonés, lo que complica la explicación al abrir una serie de perspectivas que se han de tener presentes a la hora de evaluar la toma de decisiones³¹.

A pesar de sus diferencias, todos estos autores coinciden en que gran parte de la política de Felipe III se vio determinada por los problemas hacendísticos heredados. Es de sobra conocido que estos se agravaron con el mal resultado de las últimas Cortes de Felipe II (1592-1598)³². Estas fueron disueltas, sin oposición, a la vez que se convocaban unas nuevas, controladas con firmeza por el duque de Lerma, lo que permitió al joven Rey, en una dura negociación, obtener nuevos ingresos: los millones, a cambio de un fuerte control de los mismos por parte de las oligarquías locales que ligaban, de este modo, sus intereses a una política imperial que estaba bien lejos de ser una mera cuestión dinástica³³. Sin embargo, aquellos ingresos no fueron suficientes para superar

²⁷ José Martínez Millán, “La crisis del partido castellano y la transformación de la Monarquía Hispana en el cambio de reinado de Felipe II a Felipe III”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 2, Anejos, Madrid, 2003, pp. 11-38. Disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/download/CHMO03032-20011A/22347> [fecha de consulta: 12 de febrero de 2019].

²⁸ Emilio Sola Castaño, *Historia de un desencuentro. España y Japón, 1580-1614*, Madrid, Fugaz Ediciones, 1999. En su página personal existe otra edición de este libro publicado bajo el sello de Archivos de la Frontera en 2012. Disponible en www.archivodelafrontera.com/wp-content/uploads/2012/05/Espana-y-Japon-XVI-XVII-Desencuentro.pdf [fecha de consulta: 4 de agosto de 2019].

²⁹ Martínez, *op. cit.*, pp. 11-38; La crítica de Paolo Broggio, “Più papisti del papa. Le definizioni dogmatiche e lo spettro dello scisma nei rapporti ispano-pontifici (1594-1625)”, in *Melanges de l'École Française a Rome-Italie et Méditerranée moderne et contemporaines*, vol. 162 n.º 2, 2014. Disponible en <http://journals.openedition.org/mefrim/1927> [fecha de consulta: 4 de noviembre de 2018]. José Martínez Millán plantea un escenario diferente.

³⁰ Rafael Valladares, “Por toda la tierra”. *España y Portugal: globalización y ruptura (1580-1700)*, Lisboa, CHAM, 2016. Disponible en <https://novaresearch.unl.pt/en/publications/por-toda-la-tierra-espana-y-portugal-globalización-y-ruptura-1580> [fecha de consulta: 21 de agosto de 2019], pp. 172-175 y ss.

³¹ Tara Alberts, *Conflict and Conversion: Catholicism in Southeast Asia, 1500-1700*, Oxford, Oxford University Press, 2014; Thomas J. Dandele, *La Roma española. (1500-1700)*, Barcelona, Crítica, 2002.

³² Domingo Centenero de Arce, “Entre la teoría y la práctica de las razones de Estado católica: Las últimas cortes de Felipe II”, en *Res Publica*, vol. 19, Murcia, 2008, pp. 262-273.

³³ Feros, *op. cit.*; Juan Eloy Gelabert, *La bolsa del rey. Rey, reino y fisco en Castilla (1598-1648)*, Barcelona, Crítica, 1997.

el agotamiento financiero de la monarquía lo que llevó a la paz con Inglaterra en 1604 y con posterioridad a la firma de la Tregua de los Doce Años en 1609 con las rebeldes Provincias Unidas, que se encontraban en una situación parecida.

La irrupción en Asia de los comerciantes septentrionales (holandeses e ingleses) era producto de aquel enfrentamiento con la monarquía hispánica. Su llegada coincidía con las primeras fases del control del estrecho de Gibraltar (*Straatvart*) por los holandeses³⁴. Como entendieron pronto estos comerciantes para controlar el comercio europeo era necesario, a cuanto parece, mantener la complementariedad entre las rutas asiáticas y mediterráneas que transportaban, en ocasiones, los mismos productos. La irrupción de estos comerciantes en el Mediterráneo conllevaba *de facto* un enfrentamiento con Génova. Máxime cuando tanto los comerciantes septentrionales como los de origen judeoconverso se convertirían en pieza clave del comercio transnacional, sustituyendo la preeminencia de los venecianos en el Mediterráneo³⁵.

Es durante este periodo de cambio, 1590-1622, cuando parece que los genoveses presionaron para controlar la pimienta, y los cargadores a Indias sevillanos buscaron una ruta directa entre Sevilla y Filipinas con la que atajar estos problemas. Esto me obliga a situar la discusión en un marco más amplio que recoge, tanto los problemas derivados de la política internacional como la construcción de un mercado colonial americano, en el que tendría un especial peso el Pacífico. La conformación de ese espacio comercial se hará notar en los conflictos entre las élites filipinas, novohispanas y sus contrapartes sevillanas, entre los que cabría distinguir, como ha indicado José Manuel Díaz Blanco, los cargadores a Indias asociados en el consulado y los comerciantes extranjeros protegidos por el cabildo de la ciudad de Sevilla³⁶. Serán las dos primeras élites (filipinas y novohispanas) quienes se opondrán a la creación de una ruta comercial directa propuesta, entre otros, por los comerciantes agrupados en el consulado sevillano con la aquiescencia de los comerciantes extranjeros. Ambas estaban viendo cómo la conformación del mercado colonial americano provocaba, a principios del siglo xvii, una reducción en sus ingresos, ante la creciente importancia del comercio asiático que inundaba con sus productos los espacios americanos y el crecimiento del comercio ilegal derivado del tráfico negro al que presentaron quejas³⁷.

³⁴ Jonathan Israel, "The Phases of the Dutch *Straatvart*, 1590-1713: A Chapter in the Economic History of the Mediterranean", in Jonathan Israel, *Empire and Entrepreneurs. The Dutch, the Spanish Monarchy and the Jews*, London, Hamblendon, 1990, pp. 133-163.

³⁵ Sobre esto resultan muy interesantes las obras de: Maria Fusaro, *Political Economies of Empire in the Early Modern Mediterranean. The decline of Venice and the Rise of England 1450-1700*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015; Federica Ruspio, *La nazione portoghese. Ebrei ponenti e nuovi cristiani a Venezia*, Turin, Silvio Zamorani, 2007. Agradezco a la autora el envío del libro. Maartje van Gelder, *Trading places. The Netherlandish Merchants in Early Modern Venice*, Leiden, Brill, 2009; Jonathan Israel, *European Jewrey in the age of mercantilism, 1550-1750*, Oxford, The Littman Library of Jewish Civilization, 2014, pp. 29-44.

³⁶ José Manuel Díaz Blanco, *Así trocaste tu gloria. Guerra y comercio colonial en la España del siglo xvii*, Madrid, Marcial Pons, 2012.

³⁷ Pedro Collado Villalta, "El Consulado de Sevilla: Por un mayor protagonismo en la Carrera de Indias, 1591-1608", en *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, EEHA, 1983, pp. 275-305. Para el peso de los mercaderes novohispanos: Guillermina del Valle Pavón, "Los mercaderes de México y la transgresión de los límites al comercio Pacífico en Nueva España 1550-1620", en *Revista de Historia Económica*, vol, 23, n.º 1, Madrid, 2005, pp. 213-240; Díaz, *Así trocaste.... op. cit.*, pp. 67-70.

En consecuencia, la hipótesis de este trabajo es que, con la traslación de los frentes de guerra hacia el mundo asiático en el marco de la Tregua de los Doce Años, la Corona abandonó la política mantenida hasta ese momento: el envío de armadas extraordinarias desde Lisboa sufragadas por ingresos singulares (el perdón de los judeoconvertos³⁸), para buscar en la remisión de los socorros desde Sevilla a Manila una nueva fórmula con la que se esperaba mejorar el control del mundo asiático, a la vez que superar dos crisis, la hacendística y la comercial derivada de la progresiva conformación del mercado colonial americano³⁹.

Para demostrar esta hipótesis este artículo partirá de diversa documentación. Aunque el cuerpo de la documentación proviene de los Archivos General de Indias y de Simancas se han empleado también fuentes de otros depósitos. Toda esa documentación será secuenciada siguiendo una organización diacrónica con el objetivo de poder situar los socorros dentro de la política asiática de Felipe III. Es por este motivo por el que además de los socorros, centraré la atención en la aventura de Rodrigo de Vivero. Con ella quiero mostrar que, a pesar de las directrices centrales, las élites manileñas y novohispanas, en colaboración con las órdenes mendicantes, buscaron una embajada con la que presionar a la Corona. El objetivo de aquella era lograr generar un comercio triangular con Japón que evitase, en cierto modo, los preparativos de una conexión directa con Sevilla. Cuestión que empezaba a barajarse por diversos actores en aquellos mismos años. Por ello, reivindicaré la necesidad de ampliar nuestra visión a la hora de evaluar las políticas de la monarquía durante el reinado de Felipe III y los primeros años del gobierno de Baltasar Zuñiga y el conde duque de Olivares. La política de estos últimos, continuista hasta la toma de Bahía de 1624, se transformó sin dejar de mirar a Asia. Sin embargo, el análisis de los cambios producidos en la misma quedará para más adelante.

LAS NECESIDADES DE LA HACIENDA, EL GOBIERNO DE PORTUGAL Y EL COMERCIO DE ESPECIAS

La falta de liquidez derivada de los años largos de guerra contra las rebeldes Provincias Unidas se tradujo en la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos donde colocar los asientos firmados con las diversas familias genovesas. En 1602, Julio Spínola, Octavio Cen-

³⁸ Ana Salazar Codes, *Inquisición portuguesa y Monarquía Hispánica en tiempos del perdón general de 1605*, Lisboa, Colibri/CIDEHUS, 2010.

³⁹ El debate sobre la conformación del espacio regional americano: Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial. Mercado interior, regiones y espacio económico*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982. Interesante desde este punto de vista, John J. Tepaske & Herbert S. Klein, "The Seventeenth Century Crisis in New Spain: Myth or Reality", in *Past and Present*, vol. 90, n.º 1, Oxford, february, 1981, pp. 116-135. Disponible en <https://doi.org/10.1093/past/90.1.116> [fecha de consulta: 1 de noviembre de 2019] en especial sobre Asia y su importancia en p. 135 y también Jonathan Israel, "Mexico and 'General Crisis' of Seventeenth Century", in *Past and Present*, n.º 63, Oxford, May 1974, pp. 33-57. Disponible en www.jstor.org/stable/650288 [fecha de consulta 14 de febrero de 2019]; Rosario Revilla Soler, "La minería y la crisis del siglo xvii. Estado del problema", en *Historiografía y Bibliografía*, vol. 2 Madrid, 1990, pp. 1-15. Disponible en <http://digital.csic.es/bitstream/10261/6788/3/Miner%C3%ADa.pdf> [fecha de consulta: 12 de febrero de 2019].

turión, Juan Jácome Doria, Juan Benito Spínola, Cataneo Serra, Agustín Raggio y Carlo Spínola firmaron un asiento de 1 420 000 escudos puestos en Flandes⁴⁰.

La contraprestación económica que regulaba la firma de aquel asiento era la cesión de los ingresos provenientes de la renta de la pimienta que llegaba a Lisboa. Aquel acuerdo introducía a los financieros genoveses en el comercio de la pimienta. Los fuertes intereses que una inversión como esta despertaron entre los genoveses, hicieron que el embajador escribiera a Felipe III para proponer la gestión de su comercio, indicando lo útil que sería para la cristiandad y daño del turco (Imperio otomano):

“[...] estorbar la negociación de la pimienta y drogas de la India que viene de Alejandría de Egipto por el Mar de Rojo que es tan breve la negociación en comparación con la nuestra y lo mismo por el Mar Pérsico y después de ambas partes traída a Venecia”⁴¹.

Para ello se proponía incrementar, en el mismo momento en que se habían hecho con las rentas de la pimienta portuguesa, la llegada de pimienta de Lisboa, gestionando su distribución a través de un almacén en la ciudad de Génova mandando que “en los reinos de Nápoles y Sicilia y en estado de Milán nadie pudiese entrar de estas drogas sino de las de Vuestra majestad”⁴².

La propuesta no se llevó a término. Aunque el interés mostrado por esta acción se vio correspondido con la aparición de un nuevo arbitrio. Este, según ha señalado Ángel Alloza, empezó a forjarse en 1600, con la llegada de un importante cargo de pimienta a Lisboa, pero, sobre todo, en 1603 cuando dos navíos cargados de pimienta y canela varados en la ría de Vigo tuvieron que ser distribuidos por Diego Sarmiento de Acuña, quien tras aquella misión, fue nombrado consejero de Hacienda⁴³. En su correspondencia se aprecian los intereses cruzados de Octavio Centurión con el comercio de la pimienta de aquellas naos; las relaciones con Duarte Díaz Enríquez conocido “contratador de esclavos” en Angola o los de Julio Spínola y su compañía con Esteban Lercaro, con sede en Lisboa, que tenían mercancías en aquellas naos⁴⁴.

⁴⁰ Luis Fernández Martín, “La colonia italiana de Valladolid, Corte de Felipe III”, en *Investigaciones Históricas*, n.º 9, Valladolid, 1989, pp. 163-196. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/66308.pdf> [fecha de consulta: 10 de febrero de 2019]; Yasmina Rocío Ben Yessef Garfía, *Una familia genovesa entre la república y la Monarquía Hispánica: Battista Serra como modelo de red transnacional en un sistema policéntrico (finales del siglo XVI-medios del siglo XVII)*, tesis para optar al grado de doctor, Sevilla, Universidad Pablo Olavide, 2015. Disponible en <http://hdl.handle.net/10433/2059> [fecha de consulta: 10 de febrero de 2019].

⁴¹ Carta de Juan Vivas de Cañamás, embajador en Génova, a Felipe III, rey de España, 19 de marzo de 1602, en Archivo General de Simancas, Estado, Legajo, 1431, N 158 (en adelante AGS, EST, LEG, N).

⁴² *Ibid.* Al año siguiente siendo consciente que para la defensa de las Indias Orientales, se necesitaba dinero, gente y navíos Cristóbal de Moura apuntaba al Rey como solución una mejor gestión de la renta de la pimienta. Cristóbal de Moura al Rey, 21 de abril de 1604, AGS, EST, LEG, 435, N 32.

⁴³ Ángel Alloza Aparicio, “El fracaso del estanco de la pimienta en Castilla 1605-1684”, en *Obradoiro de Historia Moderna*, n.º 26, Santiago de Compostela, 2017, pp. 91-118. Disponible en www.usc.es/revistas/index.php/ohm/article/view/4075 [Fecha de consulta: 11 de febrero de 2019].

⁴⁴ [Diego Sarmiento de Acuña] Dudas que se ofrecen a Antonio de Borges de Sousa de lo que entro en su poder de los derechos de las naos. Sobre un pago que se debe hacer a Octavio Centurión, Archivo del Palacio Real, Madrid, Biblioteca Real (en adelante APR, BR) II/2156-doc. 81 (1607); Carta de Pedro Mexía de Tovar a Diego Sarmiento de Acuña, 1 de agosto de 1603, en APR, BR, II/2154 doc. 258; Carta de Melchor de Teves

Al año siguiente de la creación del estanco de la pimienta, en 1606, las tropas al mando de Pedro de Acuña, gobernador de las Filipinas (puesto que había rechazado en 1601 Diego Sarmiento de Acuña), conquistaban las Islas Malucas: Ternate y Tidore de manos holandesas. Aquello supuso una importante victoria y una dura discusión entre los consejeros de ambas coronas. Estos eran conscientes de la importancia que las especias tenían para los ingresos de la Corona. Por esta razón barajaron la posibilidad de cambiar la ruta y los asientos del clavo, haciendo valer que la plaza había sido conquistada por manos castellanas⁴⁵. Por este motivo el conde de Lemos, presidente del Consejo de Indias, mandó realizar una obra sobre la conquista de las Islas Malucas. Esta fue publicada en 1609, siendo redactada por Bartolomé de Argensola como una justificación de la toma de posesión por parte de Castilla de las Islas Malucas⁴⁶.

La historiografía sobre la intervención de los Habsburgo españoles en el gobierno portugués, durante el periodo de la unión de las dos coronas, está tomando nuevos derroteros. Frente a la clásica visión que ocultaba a Felipe III entre dos luminarias: Felipe II, el artífice de la unión y Felipe IV, el protagonista de la ruptura, la historiografía actual ha preferido dejar de hablar de una homogeneidad en los reinados, para situar los cambios en relación con: las tensiones geoestratégicas; los factores ligados a la pluralidad de agentes, en muchos casos transnacionales, que formaban parte del entramado imperial ibérico y, por último, a los cambios que estos producían en la visión del pensamiento político que fundamentaba la unión⁴⁷.

Esto ha provocado que la interpretación historiográfica de las reformas iniciadas durante el reinado de Felipe III en Portugal haya sido tan variada como problemática en su periodización. Hay quien ve en ellas un intento de castellanización encubierto; algunos destacan los importantes intereses financieros de una monarquía exhausta por la multiplicación de los frentes de guerra, así sucede, por ejemplo, con la creación de la Junta de Hacienda de 1602; otros hablan, en cambio, de la necesidad de mejorar y formalizar un mayor control sobre el gobierno de los espacios no europeos, como pondría de manifiesto el Conselho da India (1604-1614), que tendría, entre otras misiones, la de formalizar

a Diego Sarmiento de Acuña, 13 de marzo de 1608, en APR, BR, II/2111. Quería poder ofrecer un trabajo posterior sobre este tema tratándolo en profundidad. Agradezco a Fernando Bouza que hace años, en un trabajo anterior, me pusiera tras la pista de esta correspondencia.

⁴⁵ Carta del virrey Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, Jornada de Ternate y los intereses del comercio del Clavo, 6 de enero de 1606, en Archivo General de Indias, México, legajo 26, N 75 (en adelante AGI, M, LEG, N) La discusión también con diversos pareceres en Archivo General de Indias, Filipinas I, 135 (en adelante AGI, F).

⁴⁶ John Villiers, “‘A Truthful Pen and an Impartial Spirit’: Bartolomé Leonardo de Argensola and the Conquista de las Islas Malucas”, in *Renaissance Studies*, vol. 17, n.º 3, Oxford, 2003, pp. 449-473; Bartolomé Leonardo Argensola, *Conquista de las Islas Malucas*, Madrid, Polifemo, 1997.

⁴⁷ Un resumen de la situación en Ana Teresa Hilário Chaves, *O Conselho da Índia o seu papel no provimento das principais fortalezas do Índico (1604-1614)*, Lisboa, 2018. Disponible en <https://run.unl.pt/handle/10362/20767> [Fecha de consulta: el 10 de febrero de 2019]. Un breve recorrido bibliográfico: Santiago de Luxán Meléndez, *La Revolución de 1640 en Portugal, sus fundamentos sociales y sus caracteres nacionales, el Consejo de Portugal 1580-1640*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1988; Pedro Cardim, *Portugal unido y separado. Felipe II, la unión de territorios y el debate sobre la condición política del reino de Portugal*, Valladolid, colección Síntesis XVI-Cátedra Felipe II, 2014; Fernanda Olival, *Filipe II, de cognome o Pio*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2008.

el proceso de conquista y apropiación del Brasil colonial, un modelo que difería con mucho a la experiencia colonizadora realizada en el sudeste asiático⁴⁸. Todas ellas, sin embargo, parecen estar sometidas a las visiones contradictorias que los contemporáneos tenían sobre cuál debía ser la base de la relación entre los dos reinos⁴⁹.

La irrupción de holandeses e ingleses en las rutas con destino a Asia suponía un desbarajuste en el incipiente comercio esclavista de las factorías africanas con destino a América. Una variable más que ha de ser situada en la ecuación⁵⁰. Un negocio que empezó siendo monopolizado por los comerciantes portugueses, por lo que fueron diversas las peticiones para mejorar la seguridad de la ruta ante la llegada de los comerciantes septentrionales. Para ello se destacaron naves, algunas provenientes de armadas castellanas; se propusieron arbitrios y, por último, se articularon soluciones con la intención de entorpecer el paso de las naves enemigas con destino a las Indias Orientales⁵¹. En algún caso lo lograron, pues, en 1615, la armada holandesa de Joris van Spilgerbegen, ante la situación africana decidió cambiar la ruta y doblar el cabo de Hornos, lo que se tradujo en una operación de respuesta por parte de la monarquía hispánica, al despertarse el miedo a una posible alianza de los holandeses con los araucanos, obligando a fortificar los puertos del Pacífico⁵².

Las incursiones holandesas e inglesas en Asia, si sigo las tesis de André Murteira, fueron importantes, pero no lo suficiente como para explicar de por sí el declive del comercio con el mundo asiático⁵³. Este atravesó, según James C. Boyajian, épocas de relativa prosperidad⁵⁴. Para mantener estas rutas se buscaron nuevas fuentes de financiación, como el perdón de los judeoconversos. Este debía asegurar los retornos de la inversión en las rutas comerciales asiáticas ante la cada vez mayor intervención de ingleses y holandeses⁵⁵. Sin embargo, aquellas armadas extraordinarias, que se paralizaron con posterioridad a 1608, fueron la demostración, según André Murteira, del agotamiento

⁴⁸ Un resumen de la situación en Chaves, *op. cit.*; Guida Marques, “O Estado do Brasil na União Ibérica. Dinâmicas políticas no Brasil no tempo de Filipe II de Portugal”, en *Penélope*, n.º 27, Lisboa, 2002, pp. 7-35. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2596977> [fecha de consulta: 18 de febrero de 2019].

⁴⁹ Luxán, *op. cit.*; Jean-Frédéric Schaub, “Dinámicas políticas en el Portugal de Felipe III (1598-1621)”, en *Relaciones*, vol. 73, n.º xix, México, 1998, pp. 171-210.

⁵⁰ Consultas de Portugal, El Gobernador de Angola, abril de 1610, en AGS, EST, LEG, 436, N 51; Sobre la fortificación de Santa Helena: Orden para fortificar Santa Helena, 10 de julio de 1604, en AGS, EST, LEG, 435, N, 53; El gobernador de Angola al rey, abril de 1610, en AGS, EST, LEG, 436, N 51. Sobre la presencia de holandeses que van a Santa Helena se ordena fortificar, en AGS EST, LEG, 436, N 101; Don Diego Brochero al Rey, que don Jorge de Mascareñas se ofrece a esperar a los holandeses en Santa Helena, El plan es remitido a Salinas (Conde), 1 de abril de 1614, en AGS, EST, LEG, 436, N 18, 1.

⁵¹ André Murteira, *A navegação portuguesa na Ásia e na rota do Cabo e o curso neerlandês, 1595-1625*, tesis para optar al grado de doctor, Lisboa, Universidad de Lisboa, 2016. Disponible en <http://hdl.handle.net/10362/20279> [fecha de consulta: 10 febrero de 2019].

⁵² Relación de la armada holandesa que cruzó el estrecho de Magallanes, aproximadamente de 1616-1618, en AGS EST, LEG, 437, N, 97; Benjamin Schmidt, *Innocence Abroad. The Dutch Imagination and the New World. 1500-1700*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001; Engel Sluiter, “The Fortification of Acapulco 1615-1616”, in *The Hispanic American Historical Review*, vol. 29, n.º 1, Durham, 1949, pp 69-80.

⁵³ Murteira, “El impacto de la Tregua...”, *op. cit.*, pp. 280-281; Murteira, *A navegação portuguesa...*, *op. cit.*

⁵⁴ James C. Boyajian, *The Portuguese Trade in Asia under Habsburgs 1580-1640*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1993, pp. 86-96 y ss.

⁵⁵ *Ibid.*

de la corona portuguesa para mantener la ruta y la necesidad de buscar la independencia defensiva, tanto marítima como terrestre, con los intentos de refuerzo de las fortificaciones y las armadas en el propio Estado da India, cuestión que, sin embargo, resulta debatible⁵⁶.

Al comenzar la centuria, el agotamiento de la Hacienda Real y la multiplicación de los frentes de guerra obligaron a entablar conversaciones, primero con la monarquía inglesa y más tarde con las Provincias Unidas. Esto pone sobre la mesa que uno de los puntos clave de la negociación en la paz con Inglaterra (1604) y en la Tregua de los Doce Años (1609), como señalara hace años Jonathan Israel, fue la cuestión de las Indias, tanto Occidentales como Orientales⁵⁷.

La monarquía hispánica buscó, sin lugar a dudas, mantener las Indias Occidentales revocando la política de cierre de puertos hispanolusos iniciada por Felipe II. Esto suponía abrir el comercio mediterráneo a las potencias septentrionales, al tiempo que se reconocía, como señaló Hugo Grocio, y quedó fijado en el punto 4 y 5 de la Tregua, la continuidad de la guerra en Asia mientras se preservaba la paz europea⁵⁸.

LOS SOCORROS A FILIPINAS: EL ORIGEN DE LAS ARMADAS

En 1606, el Consejo de Indias decidió enviar a Filipinas a Juan de Silva, un militar experimentado en Flandes⁵⁹. Su misión, buscar fórmulas para reforzar el poder hispano y expulsar a los holandeses. Los análisis enviados por aquel militar fueron pronto materia de interés para el Consejo de Indias. En ellos y hasta 1611, por lo menos, se discutía sobre la conveniencia de llevar el clavo por la ruta de la India Oriental –corona portuguesa– o por la ruta de las Indias Occidentales, buscando nuevos ingresos. Al mismo tiempo Juan de Silva ponía de manifiesto, en sus cartas enviadas desde Filipinas, los inmensos beneficios que los holandeses obtenían del comercio de las drogas y otras especias⁶⁰.

Su correspondencia ratificaba la solución manejada por el Consejo de Indias de iniciar los preparativos de un socorro a Filipinas por Sevilla⁶¹. Un socorro del que se esperaban, además, importantes beneficios que todos los implicados empezaban a ver como posible

⁵⁶ Murteira, “El impacto de la Tregua...”, *op. cit.*, p. 275 y ss.; Murteira, *A navegação portuguesa...*, *op. cit.*, pp. 26-28 y 208 y ss.

⁵⁷ Israel, *La República holandesa...*, *op. cit.*, p. 33 y ss.

⁵⁸ Herrero, “Las Indias...”, *op. cit.*; Martine Julia van Ittersum, *Profit and principle. Hugo Grotius, Natural Rights Theories and the Rise of Dutch Power in the East Indies 1595-1615*, Leiden, Brill, 2006.

⁵⁹ Consultas de Guerra, Don Juan de Silva al consejo, 27 de agosto 1607, en AGI, I, 1867, s/n.

⁶⁰ Decreto del Duque de Lerma al Marqués de Castel-Rodrigo- virrey de Portugal sobre la conservación y de la fortaleza de Ternate y la conducción del clavo, 9 de julio de 1610. El legajo entero está dedicado a esta discusión, Archivo General de Indias, Filipinas, I, 135 (en adelante AGI, F). Aprestos de la armada, Informe de Don Juan de Silva, 16 de julio de 1610, en AGI, M, LEG 2488, fs. 318r-324v. Centenero de Arce y Terrasa, *op. cit.*, pp. 289-333.

⁶¹ La falta de marineros y pilotos hará difícil la empresa, en 1616 el conde de Castro exponía la imposibilidad de lograr marineros para esta empresa. El conde de Castro a Lemos, Nápoles, 26 de julio de 1616, en AGI, México LEG, 2488, f. 94.

y que podía suponer para la Corona la apertura de una nueva ruta. Con aquella querían cerrar la relación existente entre la Nueva España y Filipinas para abrir una nueva Carrera de Indias, cumpliendo con la vieja visión que llevó al descubrimiento de América.

La revitalización de este viejo sueño había obedecido a la bajada de los ingresos en las ventas. Estas venía siendo observada por parte de los cargadores desde al menos 1610, cuando se discutió sobre el efecto del comercio con las Filipinas en los mercados, decidiendo cesar la contratación entre Nueva España y las Filipinas: “Conviene al servicio de su majestad que cese la dicha contratación de Nueva España a las Islas Filipinas, y que se haga desde España pues la hacen los Holandeses y extranjeros con mucha facilidad como es notorio”⁶².

He de tener en cuenta, además, que los financieros y cargadores tropezaban en alguna ocasión con la comunidad mercantil portuguesa. Esta había logrado, desde la incorporación de Portugal, introducirse en todos los territorios de la monarquía hispánica en una fuerte diáspora comercial⁶³. Sin embargo, aunque aquellos no llegaron a formar parte del grupo de presión de los cargadores, ni a cuanto se refiere el estado actual de las investigaciones a compartir sus intereses, sí consiguieron, durante un breve periodo, entre 1603 y 1608, hacerse cargo con el asiento de la avería del comercio americano a través del asentista Juan Núñez Correa, tal y como señala Pedro Villata y José Manuel Díaz Blanco⁶⁴.

Aquella intromisión del asentista portugués supuso la unión de los cargadores a Indias que estaban viéndose sometidos a la presión de la creciente integración de los mercados americanos, lo que generaba tensiones entre los diversos comerciantes, pues, como expondrían en reiteradas ocasiones, el incremento de la llegada de los productos asiáticos provocaba una rebaja en sus ingresos que esperaban compensar con la apertura de una ruta con Manila⁶⁵. A este ya de por sí delicado argumento se añadía el asunto del pago a proveedores. Ambas cuestiones, como ha mostrado José Manuel Díaz Blanco, se convirtieron en los temas estrella de una negociación con la Corona en la que también se incluyó la cuestión de las naturalizaciones. El blindaje de las mismas levantó el rece-

⁶² Libro de Juntas y Acuerdos del Consulado de Cargadores a Indias, Archivo General de Indias, Consulados, libro 1, f. 226r, (en adelante, AGI, C, LIB, F). Citado, también, por José Manuel Díaz Blanco, “Pensamiento arbitrista y estructuras institucionales en la carrera de Indias (siglo XVII): entre la desicentivación y la represión”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 71, n.º 1, Sevilla, 2014, pp. 47-77. Disponible en <https://doi.org/10.3989/aeamer.2014.1.03> [fecha de consulta: 11 de febrero de 2019].

⁶³ Para la diáspora portuguesa Daviken Studnicki-Gizbert, *A Nation Upon the Ocean Sea. Portugal's Atlantic Diaspora and the Crisis of Spanish Empire 1492-1640*, Oxford, Oxford University Press, 2007. Sobre las dinámicas de construcción de comunidades Francesca Trivellato, *The Familiarity of Strangers: The Sephardic Diaspora, Livorno and Cross-Cultural Trade in Early Modern Period*, New Haven, Yale University Press, 2012.

⁶⁴ Sobre la inserción de los cargadores portugueses a través de sus naturalizaciones es interesante ver José Manuel Díaz Blanco, “La corona y los cargadores de Indias portugueses de Sevilla (1583-1645)”, en Felipe Lorenzana de la Puente y Francisco José Mateos Ascacibar (eds.), *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual y otros estudios sobre Extremadura*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2007, pp. 91-104. Disponible en dialnet.unirioja.es/descarga/libro/329934.pdf [fecha de consulta: 18 de febrero de 2019]. Un contraste entre esta situación y el progresivo incremento de la naturalización en las Indias de Castilla. Valladares, *op. cit.*, p. 110 y ss.; Pedro Collado Villalta, “El Consulado de Sevilla: Por un mayor protagonismo en la Carrera de Indias, 1591-1608”, en *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, EEHA, 1983, pp. 275-305; Díaz, *Así trocaste tu gloria...*, *op. cit.*, pp. 66-70.

⁶⁵ Díaz, *Así trocaste tu gloria...*, *op. cit.*, pp. 66-70.

lo de los comerciantes extranjeros que, amparados por el Cabildo de la ciudad de Sevilla, veían con zozobra los intentos de los cargadores⁶⁶.

LAS RESISTENCIAS:

EL NAUFRAGIO DE RODRIGO DE VIVERO (1609) Y LA EMBAJADA KEICHŌ (1613-1620)

Los planes de Juan de Silva, en especial la idea de una ruta directa con Sevilla a la que él contribuyó con un derrotero, añaden un motivo más que permite explicar la aventura de Rodrigo de Vivero, sobrino de Luis Velasco, virrey de México, quien lo había nombrado gobernador interino de Filipinas hasta la llegada de Juan de Silva. Don Rodrigo parecía representar los intereses de los comerciantes novohispanos, ya que a su salida de Manila terminó intentado hacer aguada en Japón. Para entonces, el comercio del Galeón de Manila ligaba los intereses de las élites filipinas con las del virreinato de Nueva España, y parece que ambas estaban interesadas en incluir a Japón en una especie de comercio triangular entre Filipinas, Japón y la Nueva España⁶⁷. El arribo de Rodrigo de Vivero a Japón no fue fortuito, sino como denunciaba Juan de Silva, intencionado⁶⁸.

Su llegada despertaba el recelo tanto de los portugueses como de la Compañía de Jesús. Estos últimos se habían establecido en fechas tempranas, financiando su estancia con una especial dedicación al comercio que incluía, al parecer, el de esclavos⁶⁹. Temerosos que la llegada de otras órdenes entorpeciera su labor misionera y comercial intentaron desde el principio cerrar el espacio a otras órdenes religiosas, con especial atención a las mendicantes provenientes de Filipinas. Para lograrlo buscaron en el papado la concesión de una serie de bulas que les mantuvieran sus privilegios.

Es aquí donde hay que insertar la concesión del breve *Ex Pastoralis Officio* por Gregorio XIII (1585). El origen del mismo habría que situarlo a principios de los setenta del siglo XVI cuando el establecimiento de los españoles en Filipinas (1565); la fundación de Manila (1571); la creación de su obispado (1578); la protección dada por el obispo João Ribero Gao a los franciscanos, unido a sus posturas, coincidentes con las defendidas por el obispo Domingo de Salazar, O.P. y Alonso Sánchez, S.J., que abogaban por una conquista militar de China, levantaron el recelo de los padres jesuitas sobre la posibles interferencias en la evangelización de Japón⁷⁰. Estos no dudaron en organizar una mi-

⁶⁶ Díaz, *Así trocaste tu gloria...*, op. cit., pp. 66-70.

⁶⁷ Bjork, op. cit., pp. 25-50.

⁶⁸ Juan Gil, *Hidalgos y Samurais. España y Japón en los siglos XVI-XVII*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, pp. 399-401.

⁶⁹ Tatiana Seijas, *Asian Slaves in Colonial Mexico*, Cambridge, Cambridge University Press, 2014, p. 50 y ss.; Reinier H. Hesselink, *The Dream of Christian Nagasaki. World Trade and the Clash of Cultures (1560-1640)*, Jefferson, McFarland & Company Inc, 2016, p. 79 y siguiente.

⁷⁰ Copia de cartas al franciscano Agustín de Tordesillas sobre llegada de franciscanos a Macao 13 de noviembre de 1579, en AGI, F, LEG, 79, N. 8; Carta del franciscano Pablo de Jesús sobre predicación en China y Filipinas, en AGI, F, LEG, 84, N 14; Manel Ollé Rodríguez, *La empresa de China. De la armada invencible al Galeón de Manila*, Barcelona, Acantilado, 2002; Charles Ralph Boxer, "Portuguese and Spanish projects for the Conquest of Southeast Asia", in *Journal of Asian history*, vol, 3, n.º 2, Cambridge, 1969, pp. 118-136; J. F. Moran, *The Japanese and the Jesuits: Alessandro Valignano in Sixteenth-Century Japan*,

sión diplomática con una delegación de los daimios japoneses cristianizados, embajada *Tenshō* (1582-1590), que llegó a Roma en 1585 para dar a conocer los avances en su proceso de evangelización y fortalecer su posición de cara al resto de órdenes⁷¹.

A pesar los intentos de los jesuitas, las órdenes mendicantes (franciscanos, dominicos, agustinos), inspirados como el resto de las órdenes religiosas, aunque en especial los franciscanos, por las predicaciones de Motilín (Toribio de Benavente O.F.M.) e impulsados por la avaricia de los comerciantes, acabaron llegando a las costas de Japón. No sé hasta qué punto por el azar fortuito de los naufragios o la fortuna buscada de las corrientes. El caso es que a fines de la década de 1570 y principios de la de 1580, los misioneros franciscanos llegaron a Japón encontrando toda una organización jesuítica que giraba en torno al puerto de Nagasaki, que habían obtenido como concesión del daimio Omura Sumitada bautizado como Bartolomé⁷², lo que habla de su capacidad de integración con la sociedad japonesa y de los pasos que la evangelización había dado en aquel momento en Kyushu⁷³.

El proceso de “centralización” del poder japonés y la superación de la etapa de guerras civiles, *sengoku jidai* supuso el inicio del declinar del poder jesuita. El dominio ejercido por los jesuitas en Nagasaki, el mantenimiento de una fusta armada portuguesa y la falta de tacto del padre Gaspar Coelho, cabeza de los jesuitas, despertó la desconfianza de Toyotomi Hideyoshi. La imagen de monjes armados en una fusta que, sin parangón en Japón, controlaban un puerto fortificado, es posible que le recordara a los bonzos, monjes guerreros derrotados con anterioridad. Esto influyó de manera determinante en su decreto de expulsión en 1587 tras la conquista. La prohibición, sin embargo, no fue aplicada con extrema dureza, dado que existían amplios intereses comerciales, máxime cuando Hideyoshi más adelante decidió organizar la campaña de Corea⁷⁴.

El efecto del avance sobre Kyushu se manifestó en Manila en el apoyo dado por algunos japoneses a la fracasada conspiración indígena de Tondo⁷⁵. Si las noticias de la expansión de Toyotomi Hideyoshi ya habían causado cierto desasosiego; el envío de una primera embajada por parte del daimio de Hirado, con la esperanza de abrir una comunicación con Manila, de la que apenas conozco mucho; la llegada de un número nutrido de japoneses, que los españoles sospecharon que eran espías enviados para re-

London, Routledge, 1993; Dauril Alden, *The Making of an Enterprise. The Society of Jesus in Portugal, Its Empire and Beyond 1540-1750*, Stanford, Stanford University Press, 1996.

⁷¹ Pedro Lage Reis Correia, “Alessandro Valignano Attitude Towards Jesuit and Franciscan Concepts of Evangelization in Japan 1587-1597”, in *Bulletin of Portuguese Japanese Studies*, vol. 2, n.º 2, Lisboa, 2001, pp. 79-108. Disponible en www.redalyc.org/articulo.oa?id=36100205 [fecha de consulta: 10 de febrero de 2019]; Ubaldo Iaccarino, *Comercio y diplomacia entre Japón y Filipinas en la era Keichō (1596-1615)*, tesis para optar al grado de doctor, Barcelona, Universidad Pompeu Fabra, 2013, p. 41 y ss. Disponible en <http://hdl.handle.net/10803/130789> [fecha de consulta: 10 de febrero de 2019].

⁷² Hesselink, *op. cit.*, pp. 19-71.

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ Carla Tronu Montané, *Sacred Space and Ritual in Early Modern Japan: The Christian Community of Nagasaki (1569-1643)*, tesis para optar al grado de doctor, London, SOAS/University of London, 2012. Disponible en <http://eprints.soas.ac.uk/id/eprint/13820> [fecha de consulta: 10 de febrero de 2019].

⁷⁵ Carta sobre las sublevaciones. La conspiración de Tondo y la participación de los japoneses 13 de julio de 1589, en AGI, F, LEG, 18A, R 7, N 47. Espero poder elaborar un trabajo sobre esta conspiración y el papel del sultanato de Borneo.

conocer las defensas de Manila, terminaron por despertar el recelo de los gobernadores filipinos dado que conocían la belicosidad del pueblo japonés. Esta suspicacia se vio aumentada al tener constancia de los preparativos de la invasión de Corea, que situaba una clara amenaza sobre los territorios filipinos que habían sufrido ataques de los japoneses con anterioridad, aunque no de manera organizada⁷⁶.

Los intentos de abrir una nueva ruta comercial entre Manila y Japón es posible que levantaran las suspicacias de los jesuitas. Alessandro Valignano envió una carta de aviso sobre las intenciones de aquella embajada que generaba, además, una importante tensión entre las colonias portuguesas e hispanas. Sin embargo, la posible apertura de relaciones comerciales con Japón fue vista con bastante interés por los hispanos. En especial por los comerciantes manileños y las órdenes mendicantes que buscaban la posibilidad de evangelizar Japón. Aquello permitió el envío de la embajada de Juan Cobo a Toyotomi Hideyoshi (1592). Esta primera embajada supuso la apertura de relaciones diplomáticas con Japón. Diversas embajadas serían enviadas con posterioridad consintiendo el asentamiento de los predicadores mendicantes en Japón⁷⁷.

Su situación dependía de los vaivenes de la política japonesa. La superación de la etapa de las guerras civiles y el proceso de centralización supuso un duro golpe para el puerto de Nagasaki, controlado por los jesuitas, al mismo tiempo que, la guerra iniciada contra Corea, dejó a la hacienda japonesa exhausta. Este fue uno de los motivos principales de la apropiación de la carga del *Galeón San Felipe* por parte de los japoneses. Las quejas de los franciscanos y sus denuncias, entre otras cosas, les llevaron a su procesamiento y martirio lo que tuvo consigo, por un lado, un importante impacto en la opinión pública hispana y por extensión europea; y, por otro, la revitalización del debate entre jesuitas y franciscanos sobre la ruta que debían seguir los misioneros. Este solía terminar con el recordatorio del daño que podía realizar el tráfico desde Manila al comercio portugués. Pues, como reconocía el propio Consejo de Portugal, no parecía tratarse tanto de cuestiones misioneras sino de problemas comerciales lo que allí se estaba tratando⁷⁸.

El debate no quedó cerrado cuando una vez más los jesuitas, apoyados por los comerciantes portugueses, lograron un breve papal, el 12 de diciembre de 1600, por el que se seguía exigiendo que los predicadores fueran a Japón por las Indias portuguesas. Este breve no fue admitido por Felipe III lo que dio lugar a toda una discusión sobre el paso de estos predicadores a Japón. En este sentido, mientras se preparaban las expediciones al Maluco, se decidía el envío de Juan de Silva, o se buscaban pilotos expertos en doblar los cabos para llegar a Asia, la Corona empezó toda una negociación con el papado para lo-

⁷⁶ Iaccarino, *op. cit.*, pp. 202-210; Ataque de Japoneses, Cagayan, 25 de junio de 1592, en AGI, F, LEG, 29, N 40.

⁷⁷ Carta de Gómez Pérez de las Mariñas sobre ataque japonés. Preparativos para un ataque japonés, 31 mayo de 1592, en AGI, LEG, 18 B, R2, N. 8; Descripción de las cartas de los embajadores japoneses 11 de mayo de 1592, en AGI, I, LEG, 18 B, R2, N, 12; Sola, *op. cit.*, pp. 34-40; Iaccarino, *op. cit.*, pp. 53-56.

⁷⁸ Decreto de Lerma a Lemos sobre religiosos de Japón por Filipinas, 27 de noviembre de 1604, en AGI, F LEG, 4, N, 4, 1-6; Consulta del Consejo de Estado sobre los religiosos de Japón circa 1604, en AGS, EST, LEG, 435, N, 63. Sobre esto Domingo Centenero de Arce y Antonio Terrasa Lozano, "Asia Luso hispana. Conflictos y discurso durante la Tregua de los Doce Años", en Bernardo José García García, Manuel Herrero Sánchez y Alain Hugon (eds.), *El arte de la prudencia. La Tregua de los Doce Años en la época de los pacificadores*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2012, pp. 295-315.

grar que sus misioneros pudieran pasar desde las Filipinas a Japón y China abriendo paso a toda una ruta comercial, que ponía en tela de juicio el modelo comercial portugués⁷⁹.

La llegada de Rodrigo de Vivero a Japón, que ha de enmarcarse en todo este debate, encontró una importante recepción por parte de Tokugawa Ieyasu. Este había reforzado su política de intervención: actuando contra los señores del mar; apuntalando las licencias comerciales como forma de gobierno y, por último, empleando las concesiones de comercio con el exterior como una ventaja para mantener controlados a los daimios⁸⁰. A esta ya complicada situación cabe añadir la llegada de ingleses y holandeses a las costas de Japón. Esto complicaba con mucho los planes hispanos, la idea de abrir una ruta de comercio triangular entre Nueva España, Japón y Filipinas. Esta nueva ruta encontraba resistencias desde la propia Manila, pasando por los portugueses y llegando hasta los propios expedicionarios quienes cambiaron de opinión⁸¹.

A pesar de ello, los coaligados intereses de los mendicantes por predicar en Japón y el de los comerciantes por abrir una nueva ruta comercial que complementara a la existente entre Acapulco y Manila incrementando sus beneficios, fueron los motivos principales del viaje de Rodrigo de Vivero. Aquella aventura terminó con el envío de la embajada japonesa dirigida por el mendicante fray Luis Sotelo. Esta fue recibida a su llegada a Nueva España por Antonio de Morga antiguo oidor de la Audiencia Filipina y fiel concededor del comercio del Galeón de Manila⁸².

LA PRIMERA ARMADA DE RUY GONZÁLEZ DE SEQUEIRA

La idea de abrir una “carrera de las Indias Orientales” con Sevilla tropezaba con algunos problemas, algunos de ellos técnicos: el Consejo de Indias, tras infructuosos intentos para encontrar pilotos expertos, tuvo que recurrir a un portugués de nación que se prestó a ello, Ruy González de Sequeira que había sido capitán mayor de Tidore; otros, en cambio, políticos: una mudanza de aquel calado necesitaba concertar los diversos intereses que convergían en una monarquía que se extendía por las cuatro partes del mundo, de ahí que se tuviera que preguntar a las diversas audiencias⁸³.

La misión encomendada a Ruy González atravesó por diversos problemas. No encontró barcos y la Corona tuvo que requisarlos en Lisboa⁸⁴. De igual dificultad fue encontrar tripulación y más aún pilotos diestros, lo que supuso, en parte por la falta de un

⁷⁹ Sola, *op. cit.*, p. 65 y ss.; Iaccarino, *op. cit.*, p. 186 y ss.; Gil, *Hidalgos...*, *op. cit.*

⁸⁰ Iaccarino, *op. cit.*, p. 105 y ss.; Peter D. Shapinsky, *Lords of the Sea. Pirates, Violence, and Commerce in Late Medieval Japan*, Ann Arbor, University of Michigan, 2014.

⁸¹ El caso de Juan de Cevicos y su posición es paradigmático véase Iaccarino, *op. cit.*, pp. 298-300.

⁸² El relato de la entrada japonesa en México en Serge Gruzinski, *Les quatre parties du monde-Histoire d'une mondialisation*, Paris, Editions de la Martinière, 2004; Sobre Antonio de Morga y sus avatares en Quito, John Leddy Phelan, *The kingdom of Quito in the seventeenth century: Bureaucratic politics in the Spanish Empire*, Madison, Wisconsin University Press, 1967.

⁸³ Charles Ralph Boxer, “The Portuguese and Spanish Rivalry in the Far East in xviiith century II”, in *Journal of Royal Asiatic Society*, n.º 4, Cambridge, April, 1947, pp. 118-136; Charles Ralph Boxer, “The Portuguese and Spanish Rivalry in the Far East during xviiith century”, in *Journal of Royal Asiatic Society*, n.º 3, Cambridge, 1946, pp. 150-164.

⁸⁴ Gil, *Mito...*, *op. cit.*, p. 233 y ss., nota al pie 574.

derrotero –el socorro incluyó un matemático para trazarlo–, que dos naves se perdieran. La primera terminó haciendo aguada en Angola, mientras la segunda hacía puerto en Bahía, Brasil⁸⁵. Ante las pérdidas, desconozco si con la esperanza de rehacer de nuevo la armada, Ruy González, desobedeciendo las órdenes, decidió invernar en Mozambique⁸⁶. El socorro a Filipinas implicaba todo un cambio en las rutas actuales y afectaba, por tanto, a diversas zonas y múltiples intereses. Sé, gracias a una carta enviada por el yerno –Manuel Suárez Barbosa– de Ruy González, que desde el Consejo de Portugal la empresa no había sido aprobada, ni se había requerido y que su participación había sido censurada con tanta fuerza que a este le fue imposible encontrar posiciones y rentas que dependieran del Consejo de Portugal⁸⁷.

La apertura de aquella nueva ruta no solo había despertado el recelo del Consejo de Portugal. De la pregunta lanzada por la monarquía hispánica acerca de la apertura de aquel comercio directo conozco la respuesta del virreinato del Perú. Resulta interesante e ilustrativo contraponer, como hizo Juan Gil, la visión de Antonio de Morga, enriquecido por el comercio del Galeón de Manila, quien se oponía a la apertura de aquellos tratos, con la visión de Juan de Mendoza que apoyaba la ruta del cabo de Buena Esperanza y soñaba con la reapertura del tráfico directo entre el Callao y Filipinas, algo que al parecer iba más allá de los intereses de la monarquía hispánica y de las élites novohispanas⁸⁸.

La oposición mostrada por algunos oficiales de la monarquía era, al parecer, compartida por algunos mercaderes portugueses de origen judío. Es más, no es difícil establecer una correlación entre estos sucesos. Como señaló James C. Boyajian, desde 1610, las esperanzas de recuperar el comercio de la pimienta fueron cayendo por la desesperación de la comunidad mercantil, que no veía defendidos sus intereses y que, incluso, intentó participar en la aventura Atlántica mientras controlaba el tráfico negrero hacia Brasil. Minada su confianza en la ruta asiática fueron abandonando este comercio, a la par que, en 1614, el perdón que avalaba a la mayor parte de estos comerciantes de origen judío fue aparcado. Esto supuso una pérdida irreparable en la mediación de estos mercaderes que actuaban, en algún caso, como financieros, al comprar por encima del mercado unos lotes de pimienta que estaban bajando su precio al aparecer nuevas fuentes de abasteci-

⁸⁵ Expedientes de los aprestos de la Armada, 1 de febrero de 1613, en AGI, M, LEG, 2487, fs. 61r-62v.

⁸⁶ Expedientes del apresto de la Armada, 1 de septiembre de 1613, en AGI, M, LEG, 2487, f. 109r. Expedientes sobre el apresto de la armada, 8 de noviembre de 1614, en AGI, M, 2487, fs. 208r-211; Gil, *Mito...*, *op. cit.*, p. 233 y ss.

⁸⁷ Consultas de Juntas de Guerra, Petición de Manuel Suarez Barbosa, 15 de marzo de 1614, en AGI, I, 1867, N 280.

⁸⁸ La respuesta del virrey de Perú en Emma Helen Blair & James A. Robertson, *The Philippine Islands: 1493-1898*, Cleveland-Ohio, The Arthur H. Clark Company, 1903, vol. xvii, pp. 213-233 (12 de abril de 1613). Disponible en www.gutenberg.org/files/15530/15530-h/15530-h.htm#d0e3550 [fecha de consulta: 12 de diciembre de 2019]; Gil, *Mitos...*, *op. cit.*, p. 236 y ss.; Fernando Iwasaki Cauti, *Extremo oriente y el Perú en el siglo xvi*, Lima, Editorial de la Universidad Pontificia Católica del Perú, 2005; Woodrow Borah, *Early colonial Trade and Navigation between Mexico and Peru*, Berkeley & Los Angeles, University California Press, 1954, este autor indica que la legislación prohibiendo los tratos entre Manila y Perú se repitió en 1615 y 1617. Sobre esta cuestión resulta interesante Del Valle, *op. cit.*, pp. 213-240. Interesante la prohibición de 1634, analizada por Bruno de la Serna Nasser, *La prohibición del comercio entre Nueva España y Perú de 1634: crónica de una medida anunciada*, trabajo fin de master, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2016-2017. Disponible en www.academia.edu/36199564/La_prohibición_del_comercio_entre_Nueva_España_y_Perú_de_1634_crónica_de_una_medida_anunciada [fecha de consulta: 18 de febrero de 2019].

miento tanto inglesas como holandesas que controlaban, además, ambas rutas que resultaban ser complementarias⁸⁹.

El desastre de la armada de González de Sequeira no desanimó a la monarquía. Su política para Asia estaba basada, tal y como había sido enunciada por el conde de Salinas en su intervención en el Consejo de Indias, en quitarle la feria de los mercados asiáticos a los holandeses⁹⁰. Para ello, Juan de Silva recibió instrucciones precisas de aunar la militarización de la zona que, contaba con un situado como otras zonas en guerra, con la colaboración activa de los portugueses para organizar la defensa de los espacios asiáticos. Esta última acción terminó en el fracaso, tanto en la primera aventura en 1610⁹¹, por las resistencias de los portugueses, como luego más tarde en 1616, por la imposibilidad de la armada portuguesa de llegar al encuentro de la española⁹². Además, los apoyos a su actividad debían basarse en el envío de armadas desde Sevilla a Manila. Estas permitían el aporte de dinero, hombres y armas para la mejora de la defensa, al tiempo que la apertura de una ruta comercial que consintiera su mantenimiento, pues lo que se pretendía era “sin hacer nuevos gastos se de principio a la navegación desde Sevilla para la contratación que se trata de asentar entre estos reinos y las Filipinas cerrando la puerta a la que se tiene desde Nueva España”⁹³.

Este intento se enfrentó también a la oposición de la élite novohispano-manileña ligada al comercio con el Galeón, que, consciente que su regreso podía dar lugar a abrir los tratos directos con Sevilla⁹⁴, logró retener durante cuatro años en Manila a Ruy González de Sequeira, a pesar de contar con una cédula real que ordenaba permitir su regreso a través del cabo de Buena Esperanza con dos navíos que debían empezar aquella ruta. Para cuando lo logró, en dos pequeños barcos, su salud parece que estaba tan quebrantada que murió en el viaje de vuelta⁹⁵.

En todo caso parece claro, a tenor de lo expuesto, que desde su salida de Castilla, Juan de Silva tenía alguna idea acerca de buscar una ruta comercial directa con Sevilla⁹⁶. Algo, por otro lado, lógico, pues sé por los trabajos de José Luis Gasch el alto precio que alcanza-

⁸⁹ Boyajian, *op. cit.*, pp. 100-120. La importancia de ambos comercios desde un punto de vista de calidad del producto de la pimienta, Stefan Halikowski-Smith, “A Question of Quality: The Commercial Contest between Portuguese Atlantic Spices and Their Venetian Levantine Equivalents during the Sixteenth Century”, in *Itinerario*, vol. 26, n.º 2, Leiden, 2002, pp. 45-63.

⁹⁰ Memorial Conde de Salinas, 12 de septiembre de 1612, en AGI, M, LEG, 2487, fs. 22rv-24rv; Centenero de Arce y Terrasa, *op. cit.*, pp. 289-333; Herrero, “Las Indias...”, *op. cit.*

⁹¹ Sobre la armada de Diego de Vasconcelos y averiguaciones, 21 de septiembre de 1612, en AGS, EST, LEG, 436, N, 148.

⁹² El fracaso de la armada portuguesa de 1616 en García de Silva Figueroa al Rey, 12 de febrero de 1606 en AGS, EST, LEG, 437 N 144.

⁹³ Consulta sobre la armada de Filipinas, 14 septiembre de 1612, en AGI, MEX, LEG, 2487, fs. 28r-32v.

⁹⁴ El padre Juan Ribera S.J. tenía bastante claro que aquel viaje se había hecho para abrir los tratos con Sevilla y así lo escribía. Juan Ribera a Juan Ruiz Contreras, en AGI, M, LEG, 2487 fs. 42v-42r.

⁹⁵ Blair & Robertson, *op. cit.*, vol. XVIII, p. 85; Boxer, “The Portuguese and Spanish...”, *op. cit.*, pp. 118-136; Katharine Bjork, “The Link that Kept the Philippines Spanish: Mexican Merchant Interest and the Manila Trade, 1571-1815”, in *Journal of World History*, vol. 9 n.º 1, Hawai, 1998, pp. 25-50.

⁹⁶ Es posible encontrar dos derroteros suyos para llegar a Manila desde Sevilla Derrotero de Juan de Silva, sin fecha, en AGS, EST, LEG 437, N, 175, 22, también el citado por Gil, *Hidalgos...*, *op. cit.*, pp. 399-401. Por la política desarrollada desde su llegada a Manila por Juan de Silva es cuanto menos posible que tuviera instrucciones concretas antes de su partida.

ban los productos asiáticos en el mercado sevillano. Esto explicaría, en parte, el interés de los mercaderes radicados en Sevilla y, a la vez, las resistencias de los comerciantes novohispanos que mantenían el control de la redistribución de los productos asiáticos que, tomando como centro Acapulco, alcanzaban la mayor parte del continente americano y europeo⁹⁷.

LAS RESISTENCIAS DE PORTUGAL Y LA EMBAJADA DE PERSIA

La llegada de la embajada japonesa a la Península Ibérica, en 1614, coincidió con el envío de García de Silva y Figueroa como embajador a Persia⁹⁸. Esta última ha sido tratada desde diversos puntos de vista en los últimos años en los que además se han reeditado sus comentarios con diversos estudios anejos⁹⁹. Las razones de su envío parecen claras, abrir un nuevo frente al Imperio otomano que permitiera un descenso en su actividad en el Mediterráneo.

En este sentido, Graça Almeida ha apuntado en sus recientes trabajos, donde estudia la política hispano-portuguesa con respecto a Asia tomando como vector explicativo la fortaleza de Ormuz, que las premisas en las que descansaba la embajada estaban más encaminadas a llegar a un acuerdo con el Imperio safávida, pensando más en los problemas suscitados en el Mediterráneo por el Imperio otomano, que en las necesidades del Imperio portugués en el Índico¹⁰⁰.

No cabe duda, como ha señalado Luis Gil, que las instrucciones recibidas por García de Silva no atendían ni a los últimos sucesos en el Índico ni tampoco a una previsión de los posibles conflictos, aunque pareciera que en la elección del embajador pesara su relación con Juan de Silva o con el obispo de Conchín, dando la sensación de una cierta unidad política entre diferentes zonas¹⁰¹.

⁹⁷ José Luis Gasch-Tomás, “Globalisation, market formation and commoditisation in the spanish empire. Consumer and demand for asian goods in Mexico city and Seville c.1571-1630”, en *Revista de Historia Económica*, vol, 32, n.º 2, Madrid, 2014, pp. 189-221.

⁹⁸ Marco Fernández Gómez, “La misión Keicho (1613-120), Cipango en Europa. Una embajada japonesa en la Sevilla del siglo xvii”, en *Studia Historica Historia Moderna*, n.º 20, Salamanca, 1999, pp. 269-295.

⁹⁹ García de Silva y Figueroa, *Epistolario diplomático. Edición y estudio preliminar de Luis Gil*, Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 1989; Luis Gil Fernández, *El Imperio luso español y la Persia Safávida. 1582-1605*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2007; Luis Gil Fernández, *El Imperio luso-español y la Persia Safávida 1606-1622*, Madrid, Fundación Universitaria Española 2009; García de Silva y Figueroa, *Comentario de la embajada al Rey Xa Abbas de Persia (1614-1624)*, Lisboa, CHAM, 2011; Rui Manuel Loureiro y Vasco Resende, *Estudos sobre Don Garcia de Silva y Figueroa e os “Comentarios” da embaixada à Pérsia (1614-1624)*, Lisboa, CHAM, 2011. Agradezco a André Murteira que me enviara estos libros

¹⁰⁰ Graça Almeida Borges, “¿Un Imperio ibérico integrado? El arbitrismo y el imperio ultramarino portugués (1580-1640)”, en *Obradoiro de Historia Moderna*, n.º 23, Santiago de Compostela, 2014, pp. 71-20. Disponible en www.usc.es/revistas/index.php/ohm/article/view/1725/2307 [fecha de consulta: 11 de febrero de 2019]; Graça Almeida Borges, “The Iberian Union and the Portuguese Overseas Empire, 1600-1625: Ormuz and the Persian Gulf in the Global Politics of the Hispanic Monarchy”, in *e-Journal of Portuguese History*, vol, 12, n.º 2, Providence, 2014, pp. 2-26. Disponible en www.brown.edu/Departments/Portuguese_Brazilian_Studies/ejph/html/issue24/pdf/v12n2a01.pdf [fecha de consulta: 18 de febrero de 2019].

¹⁰¹ Gil Fernández, *El Imperio luso-español 1606-1622...*, op. cit. El aventurero inglés Anthony Sherley llevaba avisando lo que podía pasar, Sherley al Rey, 9 de marzo de 1612, Granada, en AGS, EST, LEG, 436, N 122, “Que las indias orientales están a punto de perderse por dos vías la una por la via del cabo de buena

Esta situación generaba, como no podía ser de otra manera, una fuerte tensión con los portugueses, que veían como los problemas aumentaban en el Índico con la llegada de ingleses y holandeses obligándoles a reforzar sus posiciones y fortalezas¹⁰². Esto hacía desviar los ingresos de los viajes de las naos a Japón para mejorar sus fortalezas provocando cambios en el desarrollo del Imperio portugués que se vio abocado, primero a una mayor territorialización para formalizar su defensa y segundo a una colaboración con Manila a la que se resistieron tanto como pudieron¹⁰³.

Para la corona portuguesa, la corona castellana se llevaba la parte del león con la defensa de Manila, dejando al margen sus territorios. Para ellos el comercio que las Filipinas tenía con China representaba un daño más que evidente tanto “por el comercio que se le quita a la India” como porque con aquel “se vacían los reales de Nueva España”¹⁰⁴. Ante esta situación la idea defendida por el Consejo de Portugal era una ruta directa desde Lisboa que sirviese para proteger las Indias Orientales, por lo que solicitaban, mientras se estaba preparando la armada a Filipinas, algo que no debían desconocer los miembros del Consejo de Portugal, que, para la protección de la India Oriental –portuguesa– y el Índico, se enviase a la mayor brevedad, “un socorro de navíos que parta desde Lisboa” para lo que se pedían “que la Corona de Castilla preste algunos navíos de guerra para que vayan en compañía de las naos a la India y ayuden a su defensa”¹⁰⁵. Sin embargo, según las respuestas que acompañaban la consulta no había barcos, aunque más bien parece que la política a desarrollar estaba siendo otra.

LA ARMADA DE ALONSO DE TENZA FAJARDO Y LOS PROBLEMAS MEDITERRÁNEOS, VENECIA

Con el envío de don García, que se encontró con sucesivos problemas en su embajada, la Corona no cambió su política con respecto a Asia. Siguió interesada en el envío de socorros a Filipinas, rechazando el Consejo de Indias la barajada armada por el estrecho de Magallanes que contó con varios intentos infructuosos¹⁰⁶, como fórmula de abrir una ruta comercial con Manila desde Sevilla¹⁰⁷.

esperanza, la otra por la vía de moscovia y que el Persa ha mostrado su intención contra Ormuz”. Sobre las necesidades de defensa de Ormuz, 31 de agosto de 1613, en AGS, EST, LEG, 436, N 166.

¹⁰² Sanjay Subrahmanayam, *L'Empire portugais d'Asie 1500-1700*, Paris, Maissonneuve y Larose, 1999, pp. 186 y 196.

¹⁰³ Sobre las fortificaciones y los gastos véase George Bryan Souza, *The Survival of Empire. Portuguese Trade and Society in China and the South of China Sea 1630-1640*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

¹⁰⁴ Resumen de la Relación de las cartas que trajo Manuel Meneses de la India, 27 de julio de 1617, en AGS, EST, LEG 437, N 117.

¹⁰⁵ Consulta del Consejo de Estado, solicitud del Consejo de Portugal, 9 de febrero de 1616, en AGS, EST, LEG, 437, N 219. Resulta muy ilustrativo la opinión de los consejeros sobre la falta de barcos para hacer esa “ruta” desde Lisboa.

¹⁰⁶ Gil, *Mitos...*, *op. cit.*, pp. 234-235. La armada de 1615 pensada por el estrecho se acabó uniendo a la armada de Filipinas. También en páginas 242-243.

¹⁰⁷ “La armada debía estar compuesta de ocho galeones, dos carabelas y un patache, y se deshizo para impedir el paso del enemigo que llevaba el socorro a Venecia”, Junta de Guerra de Indias, 21 de julio de 1622, en AGI, M, LEG, 2488, N 249

Ante la conformación de aquella armada los principales comerciantes con la América española fueron llamados a una junta: “Ruy Pérez de Cabrera, Fernando López Ramírez, Cristóbal de Barnuevo, priores y cónsules de la universidad y los señores Diego de Álvarez Gaibor, Pedro de Avendaño Villela, y Francisco de Mandojona, que han sido priores, Rodrigo de León Garabito, Rodrigo de Vadillo, Bartolomé de Vivalvo que han sido cónsules, y Antonio de Villalpando, Juan de Legarda consiliarios de este consulado y los demás cargadores a Indias y hombre de negocios” expusieron la importancia de abrir aquella ruta.

Desde 1610, los principales comerciantes con Indias soñaban con su inauguración. Esta les permitiría, poco a poco, remontar las pérdidas que estaban sufriendo ante la mengua del comercio con América, en parte por la creciente llegada de productos asiáticos, en parte por la progresiva conformación del espacio colonial americano.

En su escrito, los mercaderes expresaban su alegría, pues, como parece que también había sucedido en la ocasión anterior, se les había dado merced de cargar “cuatrocientas toneladas de productos de la tierra” en aquella armada con destino a Filipinas¹⁰⁸. Como pueden comprobar, la idea que sustentaba estas armadas, tanto en el envío anterior como en este, es que “supuesto que vendidas estas mercaderías en las dichas Filipinas los encomenderos con el procedido de ellos y el dinero comprasen una o dos naos y las aprestasen para la vuelta”¹⁰⁹.

Sin embargo, como sabían los cargadores a Indias, por la experiencia anterior de Ruy González de Sequeira como “por cartas que han escrito a esta ciudad y consulado”, los comerciantes manileños y novohispanos no iban a participar en este comercio, antes bien preferían estorbarlo en la medida de lo posible¹¹⁰. En consecuencia, y visto el resultado de la anterior armada, donde las élites manileñas y novohispanas se opusieron al regreso de Ruy González de Sequeira tanto como pudieron, los comerciantes solicitaron que fueran dos galeones de aquella armada, pagados por el Rey, los que volvieran a España pagando sus averías de ida y vuelta como se hace por la navegación de Nueva España a aquellas islas porque de otro modo temían, como había sucedido en el caso anterior, que no se pudiera inaugurar aquella ruta¹¹¹. En resumen, lo que buscaban estos mercaderes era dar comienzo a un cordón umbilical en un modelo parecido al Galeón de Manila, pero con Sevilla sufragando el mismo como se hacía con el sistema monopolista Atlántico¹¹².

Mientras todo este debate se producía en el continente europeo, en Asia se intentaba unificar la defensa de ambos imperios bajo la coordinación del gobernador de Filipinas, Juan de Silva tal y como al parecer se había diseñado. Es más, el Consejo de Indias ordenó a Juan de Silva permanecer en Manila durante dos años enseñando al nuevo gobernador (Alonso de Tenza Fajardo) para regresar tras ellos como consejero¹¹³. Aquellos

¹⁰⁸ Junta de diversos Cargadores a Indias y Cónsules, 30 de agosto de 1616, en AGI, F, LEG, 200, f. 166r.

¹⁰⁹ *Op. cit.*, f. 166rv.

¹¹⁰ *Op. cit.*, f. 167rv. Sobre la fuerza de estas élites novohispanas en el comercio transpacífico, será de utilidad el libro de José Luis Gasch-Tomás, *The Atlantic World and the Manila Galleon*, Leiden, Brill, 2018, al que no he tenido acceso. Para un periodo posterior, Mariano Bonialian, *El Pacífico hispanoamericano: política y comercio asiático en el imperio español. 1680-1784*, México Distrito Federal, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Colegio Internacional de Graduados, 2012.

¹¹¹ Junta de diversos Cargadores a Indias y Cónsules, 30 de agosto de 1616, en AGI, F, LEG, 200, f. 168.

¹¹² *Op. cit.*, f. 167.

¹¹³ Centenero de Arce y Terrasa, *op. cit.*, pp. 289-333.

planes resultaron desbaratados: por un lado, por la muerte de Juan de Silva en su intento de parar a los holandeses buscando la colaboración de los portugueses, derrotados con anterioridad; por el otro, porque la armada prevista en la que debía embarcar el nuevo gobernador, tuvo que ser deshecha en 1616 ante el problema veneciano¹¹⁴.

La apertura del tráfico comercial con Asia a través del cabo de Buena Esperanza, y la posterior llegada de los mercaderes ingleses y holandeses habían vehiculado una serie de cambios que habían afectado a Venecia como emporio comercial. La retirada de sus élites del comercio de larga distancia buscando inversiones en la Terraferma ha sido durante largo tiempo objeto de debate entre los historiadores¹¹⁵. A pesar de ello, Venecia no perdió su papel como mediador entre Oriente y Europa, en parte porque sus élites comerciales fueron complementadas por nuevos grupos de mercaderes holandeses, ingleses y, por último, judíos sefarditas, algunos de origen portugués, que, desde 1590, y gracias a las diversos decretos emanados por el gran duque de la Toscana también se habían establecido en Livorno¹¹⁶. Esto dio lugar a una comunidad cosmopolita que participaba en una impresionante aventura comercial que alcanzaba las cuatro partes del mundo¹¹⁷.

El mantenimiento de la centralidad veneciana necesitaba del control militar del Adriático. Este se había visto entorpecido con el auge de los uscoques, piratas mercenarios, quienes, en 1615, en represalia a un ataque, mataron a la tripulación de un navío de la Senerísima. Esta respondió atacando la fortaleza de Gradisca, lo que suponía introducir en el conflicto a Fernando de Estiria, protector de los uscoques y pretendiente del trono imperial. La república veneciana buscaba con la internacionalización del conflicto superar tanto el problema suscitado con los uscoques, como el auge de la república ragusea, reivindicando para ello su papel como elemento central en el comercio internacional. Como bien apuntara Jonathan Israel, los cambios no solo podían ser delimitados por las variaciones de la larga duración, como señalaba Fernand Braudel, sino que, también, estaban ligados a cuestiones de tipo político y militar¹¹⁸.

La reclamación veneciana de su papel en el Adriático supuso un enfrentamiento con el archiduque Fernando y, por ende, con los castellanos que esperaban que él fuese el candidato ganador en la elección imperial, a cambio de la cesión del Piombino, Finale y la Alsacia, pasos clave para el mantenimiento del conocido camino español¹¹⁹. El resultado fue una escalada en el conflicto que se tradujo, en 1616, en el envío de tropas de las

¹¹⁴ Orden a don Alonso Fajardo de suspender la armada y que la misma se sitúe en el mediterráneo, 30 de diciembre de 1616, en AGI, F, LEG, 329, L. 2, fs. 238v-239rL; Centenero de Arce y Terrasa, *op. cit.*, pp. 289-333.

¹¹⁵ James S. Grubb, "When The Myths Lose Power: Four Decades of Venetian Historiography", in *Journal of Modern History*, vol, 58, n.º 1, Chicago, 1986, pp. 43-94.

¹¹⁶ Trivellato, *op. cit.*

¹¹⁷ Sobre el papel de Venecia y los diferentes grupos comerciantes véanse los trabajos ya citados de Fusaro, *op. cit.*; Ruspio, *op. cit.*; Van Gelder, *op. cit.*

¹¹⁸ Para la cuestión comercial Israel, "The Phases of the Dutch...", *op. cit.*, pp. 133-163; Robert Brenner, *Merchants and Revolution. Commercial Change, Political Conflict, and London Overseas Traders, 1550-1653*, London, Verso, 2003; Gunther E. Rothenberg, "Venice and the Uskoks of Senj: 1537-1618", in *The Journal of Modern History*, vol, 33, n.º 2, Chicago, 1961, pp. 148-156.

¹¹⁹ Magdalena S. Sanchez, "A House Divided: Spain, Austria and the Bohemian and Hungarian Successions", in *Sixteenth Century Journal*, vol, 25, n.º 4, Kirksville, 1994, pp. 887-903.

rebeldes Provincias Unidas en apoyo de la Serenísima. Para sus aliados, Inglaterra y Holanda, Venecia era algo más que un mito: su centralidad comercial permitía controlar diversos tipos de comercio que iban de Oriente a Occidente por una multiplicidad de rutas.

Ante esta situación no quedó más remedio que disolver la flota de Filipinas y dedicar aquellos barcos para cerrar el paso a una armada holandesa que acabó atravesando el estrecho en 1616¹²⁰. La disolución de la armada, unida a la muerte de Juan de Silva, hizo que el nuevo gobernador, Alonso de Tenza Fajardo, tuviera que llegar por la ruta tradicional a Filipinas.

A pesar de este nuevo fracaso, la Corona no abandonó su idea de enviar una armada a Filipinas e inició, una vez más, los trámites para empezar la siguiente. En la Corte, con el comienzo del reinado de Felipe III, el inmenso potencial que suponía el tráfico comercial con la India Oriental empezaba a ser conocido. Muchos cortesanos como Rodrigo de Calderón y otros tenían intereses en ese comercio, además, la Corona sufragaba los costos de la construcción del Monasterio de la Encarnación, como ha demostrado Antonio Terrasa, con los ingresos de uno de los navíos que hacían la ruta entre Macao y Japón¹²¹.

LA ARMADA DE LORENZO ZUAZOLA Y LOS INTERESES DE HORACIO LEVANTO

En 1619 se iniciaban de nuevo todos los trámites para un socorro de Filipinas, así como la búsqueda de dos navíos de comercio para llevar a Manila y que con posterioridad hicieran el tornaviaje por la ruta del cabo de Buena Esperanza, ante la negativa de la Casa de la Contratación de hacerlo, como se había previsto, por el estrecho de Magallanes¹²².

Uno de los cargadores que realizó una oferta para cargar quinientas arrobas de aceite en aquella armada fue Horacio Levanto¹²³. De procedencia genovesa, era uno de los comerciantes más ricos de su época y fiel conocedor de los avatares del comercio filipino y sus implicaciones en Nueva España¹²⁴. No en vano había pasado quince años en México, en Puebla de los Ángeles, lo que le había permitido comprender en profundidad el

¹²⁰ Orden a don Alonso Fajardo de suspender la armada y que la misma se sitúe en el mediterráneo, 30 de diciembre de 1616, en AGI, F, LEG, 329, L. 2, fs. 238v-239r y Expediente sobre el apresto de la armada, sin fecha (en adelante sf), en AGI, M, LEG, 2488, N 154.

¹²¹ Antonio Terrasa Lozano, "Comercio ultramarino, corporación jurídica y tramas de poder e influencia en el Asia Luso-Castellana el viaje del Monasterio de la Encarnación (1611-1636)", en *Minius: Revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía*, n.º 22, Vigo, 2014, pp. 193-224. Sobre el empleo de estos viajes como mercedes ha apuntado algo George Bryan Souza, *The Survival of empire. Portuguese Trade and Society in China and the South of China Sea 1630-1640*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986. Aunque faltaría un estudio más detallado.

¹²² Gil, *Mitos...*, *op. cit.*, pp. 240-27 y 253-254.

¹²³ En 1630 se llegaría a aprobar un asiento para la armada de la costa de España, Asiento con Horacio Levanto, 15 de marzo de 1630, en AGI, I, LEG, 452, L.A 12, fs. 211v-212r. Espero poder ofrecer un trabajo sobre este comerciante y sus relaciones.

¹²⁴ Antonio Domínguez Ortiz, *Estudios americanistas*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998; Concesión de la naturaleza a Horacio Levanto, 21 de febrero de 1610, en AGI I, LEG, 449, L. A2, f. 148rv.

desarrollo del mismo¹²⁵. Conocimiento que le llevará a publicar en un memorial, que había sido elaborado a petición del Consejo de Indias, ante el conflicto entre estas dos élites comerciales, la sevillana y la novohispana, y su visión sobre el comercio con Asia¹²⁶.

La visión de Horacio Levanto era por sus experiencias, global. En su memorial se apuntaba la necesidad de establecer una especie de política proteccionista que consintiera en importar la madeja de la seda, mientras se prohibían la introducción de las telas chinas, al tiempo que se abogaba por nuevas rutas¹²⁷. Su visión defendía desplazar el comercio desde México hacia la Península Ibérica. Con ello se lograrían dos cosas: la primera, aumentar el comercio peninsular: disminuido desde principios del siglo xvii, porque los tejidos provenientes de la Península Ibérica, con excepción de los tintados en negro, apenas tenían competencia ante los llegados desde Filipinas provenientes de China. La segunda, mantener y mejorar la producción de textiles de seda por los obreros peninsulares de Granada, Valencia y Murcia, pues si hubiera de llegar las sedas ya trabajadas que llegan a Nueva España y no la madeja se “descompusiera” la producción por lo barato de su precio¹²⁸.

La “desinteresada” contribución de Horacio Levanto a la armada era en realidad toda una apuesta, la misma que seguían sosteniendo los cargadores a Indias desde el primer viaje, y casi idéntica a la que había apuntado Génova, en 1603, a través de su Embajador, presionando a la monarquía hispánica para que esta llegase a un acuerdo con la Persia safávida que supusiera una interrupción del comercio de especias que llegaba desde el Imperio otomano. Con ello, los comerciantes genoveses esperaban convertirse en los distribuidores del comercio de especias en el Mediterráneo a través de esa futura ruta compitiendo con los comerciantes septentrionales que controlaban ambas rutas y podían marcar el precio de los productos. Todas estas ideas, ya reiteradas en este trabajo, eran los variados motivos que impulsaban la creación de aquella ruta de Sevilla a Manila.

En aquella armada, dirigida por Lorenzo Zuazola, se habían depositado grandes esperanzas que acabaron sucumbiendo, cuando parte de la misma se hundió en Trafalgar. En lo que parece y a tenor de los sucesivos desastres uno de los problemas de estas

¹²⁵ Una imagen parcial de estas relaciones en Manuela Cristina García Bernal, “La élite mercantil de Campeche 1590-1625”, en Manuela Cristina García Bernal, Luis Navarro García y Julián Ruiz Rivera (eds.), *Élites urbanas en Hispanoamericana: de la Conquista a la Independencia*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, pp. 29, 39 y 48.

¹²⁶ Aunque no he podido consultar la obra de José Luis Gasch-Tomás, *The Atlantic World and the Manila Galleon*, Leiden, Brill, 2018. Las noticias que tengo es que uno de sus capítulos está dedicado al conflicto entre estas élites.

¹²⁷ Este impreso ha sido tratado por Díaz, “Pensamiento arbitrista...”, *op. cit.*, pp. 47-77. El documento viene presidido por un emblema de la Compañía de Jesús. Dejo un análisis del mismo para otro trabajo. Horacio Levanto, *Memorial sorbe [sic] el trato de la China con Nueva España, y estos Reynos: dirigido al Señor Don Fernando Carrillo Presidente del Consejo de Indias por Horacio Levanto*, 1617-1622, Biblioteca Nacional Española, R/17270(6). Disponible en <http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000115213> [fecha de consulta: 12 de febrero de 2019]; Horacio Levanto, *Memorial del trato de China con Nueva España y estos reinos*, edición y estudio de Sergio M. Rodríguez Lorenzo, Isla Cristina, edición no venal, 2014. Disponible en www.academia.edu/9713791/Memorial_sobre_el_trato_de_la_China_con_Nueva_Espa%C3%B1a_y_estos_reinos_de_Horacio_Levanto [fecha de consulta: 12 de febrero de 2019].

¹²⁸ Una interesante revisión del memorial en Mariano Bonialian, “La seda china en Nueva España, una mirada imperial en el memorial de Horacio Levanto”, en *Revista de Historia Económica*, vol. 35, n.º 1, Madrid, 2017, pp. 147-171; Levanto, *Memorial sorbe [sic] el trato de la China...*, *op. cit.*, p. 10.

aventuras, la falta de pilotos expertos¹²⁹. El fracaso supuso el tener que emplear las tropas en otros frentes.

Mientras, el viaje de Felipe III a Portugal, muchas veces anunciado y siempre pospuesto, llegaba a Lisboa coincidiendo: por un lado, con la llegada de los navíos provenientes de Brasil, el nuevo emporio comercial al que se había desviado parte del capital mercantil a través de un comercio de esclavos que ligaba a las posesiones africanas con el Brasil luso y las zonas del Caribe y, por otro, con la fuerte presión reflejada en las cortes portuguesas para enviar una armada a defender el Estado da India. Con esta armada se regresaba al modelo anterior reconociéndose la necesidad de aumentar la presencia militar en el Índico, y, en especial, en la entrada del golfo Pérsico ante los embates de los súbditos del sha Abbas aliados con los ingleses¹³⁰.

LAS DOS ÚLTIMAS ARMADAS Y LOS CAMBIOS EN LA POLÍTICA HISPANA

El envío de las armadas portuguesas suponía el principio del fin de la política iniciada en 1609 de socorros a Filipinas desde Sevilla. Aunque después del fracaso de Lorenzo Zuazola diera orden de preparar la siguiente. Su organización y preparación se irían dilatando en el tiempo para acabar despidiéndose a los pilotos en 1621¹³¹. En esta toma de decisiones pesaban muchas opiniones, en 1619, según indica Rafael Valladares, el Consejo de Estado comenzó a discutir sobre uno de los arbitrios de Anthony Sherley. Este proponía, de nuevo, crear una compañía comercial que monopolizaría el estanco de la pimienta, desde las Malucas a Sevilla por Nueva España, terminando en Finale, en la costa ligur. Ante el fracaso de la propuesta, de 1603, realizada por el embajador genovés, esta volvía a tomar forma, pero ya no desde Filipinas a Sevilla. La propuesta fue votada a favor por el conde de Gondomar, quien ya conocía parte de la misma con anterioridad, y el conde de Benavente¹³². Para entonces los antiguos apoyos a la ruta por el cabo de Buena Esperanza estaban cayendo en picado. Sintomático de esta situación es la nota al margen que acompaña al memorial escrito por Horacio Levanto conservado en la Biblioteca Nacional¹³³.

¹²⁹ Preparación de la armada de Lorenzo Zuazola, 2 de agosto de 1619, en AGI, F, LEG, 20, R. 13, N 84. El desastre de la Armada, Gil, *Mitos...*, *op. cit.*, pp. 255-256.

¹³⁰ Sobre las quejas de Portugal y la necesidad de defensa de las Indias desde al menos 1616 véase Consulta del Consejo de Portugal, 16 de enero de 1616, en AGI, EST, LEG, 437, N 218. También la queja en Capítulos gerais de las cortes de 1619, Archivo Histórico Parlamentar, Capítulos Gerais de las Cortes de 1619, tomo VII, p. 160. Agradezco a Pedro Cardim haberme cedido sus transcripciones. Para las cortes de Felipe III: Pedro Cardim, "Felipe III, a 'Jornada de Portugal' e as Cortes de 1619", en José Martínez Millán y María Antonio Visceglia (dirs.), *La Monarquía de Felipe III*, Madrid, Fundación Mapfre, 2008, pp. 900-946.

¹³¹ Un resumen de todas estas armadas en Junta de Guerra de Indias, Sobre las armadas de Filipinas, 21 de julio de 1622, en AGI, M, LEG 2488, N 249. Para la diferentes armadas posteriores, Gil, *Mitos...*, *op. cit.*, pp. 275-279.

¹³² Rafael Valladares, *Castilla y Portugal en Asia. Declive imperial y adaptación*, Leuven, Leuven University Press, 2001. Resulta interesante contrastar esta visión con la queja al uso de la renta de la pimienta por parte de los Capítulos Gerais de las cortes de 1619, Archivo Histórico Parlamentar, tomo VII, Peticiones, 152 y 154.

¹³³ Levanto, *Memorial sobre...*, *op. cit.* Esta edición ha sido contrastada con el original citado anteriormente Levanto, *Memorial sorbe [sic]...*, *op. cit.*

“Con la arribada que hicieron a Lisboa las naos que habían salido de la dicha ciudad para la India oriental este año de 1621, y fue después de navegación de 5 meses; y con la pérdida de la que vino de las dichas Indias que quemaron los corsarios muy cerca de Lisboa, con ser nao de tanta fuerza como era, verificamos cuán poco conveniente sea la navegación de estos reinos a Filipinas por el cabo de Buena Esperanza, por donde iban las dichas naos que arribaron, o vino la que se quemó [...]”¹³⁴.

Es imposible saber qué efecto tuvieron aquellas palabras, el caso es que la Corona, una vez más, decidió enviar una armada, a imitación de la enviada por los holandeses por el estrecho de Magallanes, con destino al Pacífico y a Filipinas desde Sevilla¹³⁵. En aquel experimento, una vez más, colaboraron los comerciantes. Sin embargo, para entonces la monarquía exhausta fue incapaz, por un lado porque gran parte de los preparativos se los llevó la necesaria armada con destino Bahía (1624) por lo que fue imposible aumentar la movilización¹³⁶. Con aquel último fracaso la política de la monarquía volvió a cambiar y empezó a tomar forma la que sería conocida como la Compañía de la India Oriental, al tiempo que todo un sinfín de arbitrios fraguados en los años anteriores irían creciendo a su alrededor¹³⁷.

CONCLUSIONES

La comprensión de los juegos de poder que llevaron a los intentos de abrir la ruta entre Sevilla y Manila me obligan a considerar las actuales interpretaciones sobre el funcionamiento de la monarquía. John Elliott, siguiendo las huellas de Helmut Koenigsberger, y con una fuerte influencia de las ideas de centro y periferia desarrollaría el término ‘monarquía compuesta’ que tendría amplia difusión¹³⁸. Mientras la recuperación de los trabajos de Norbert Elías, su sociedad cortesana, derivaría en amplios estudios sobre la Corte: un centro que actuaría como decisor y modulador de las políticas. Un modelo interpretativo que ha sido criticado, en los últimos años, por mecanicista, a la vez, que el mismo se abriría a otras cortes no europeas incluidas las virreinales¹³⁹.

Estas dos grandes interpretaciones han sido reevaluadas por una nueva visión policéntrica que destaca la capacidad de los locales para impulsar, modelar o paralizar las

¹³⁴ Levanto, *Memorial sobre...*, *op. cit.*

¹³⁵ Gil, *Mitos...*, *op. cit.*, pp. 274-279.

¹³⁶ *Op. cit.*, pp. 274 y ss.; José Alcalá Zamora y Queipo de Llano, *España, Flandes y el mar del Norte 1618-1639*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 2001.

¹³⁷ Ernst van Veen, *Decay or Defeat? An inquiry into the Portuguese decline in Asia. 1580-1645*, Leiden, Leiden University Press, 2000; Anthony Disney, *Twilight of the Pepper Empire: Portuguese Trade in Southwest India in the Early Seventeenth Century*, New Delhi, Manohar Publishers and Distributors, 2010.

¹³⁸ John Huxtable Elliott, “A Europe of Composite Monarchies”, in *Past and Present*, vol. 137, n.º 1, Oxford, 1992, pp. 48-71.

¹³⁹ Jeroen Duindam, *Myths of Power: Norbert Elias and the Early Modern European Court*, Amsterdam, Amsterdam University Press, 1995. En el caso hispano se pueden seguir las investigaciones realizadas en el Instituto Universitario La Corte en Europa. Sus recientes publicaciones en <http://iulce.es/tienda-publicaciones/> [fecha de consulta: 11 de agosto de 2019].

políticas de la Corona¹⁴⁰. Un visión que parece coincidir con la necesidad de volver a pensar en los modelos de construcción estatal bajo un nuevo paradigma que atienda a otras fuerzas y permita integrar las realidades imperiales superando los modelos clásicos de los ochenta del siglo pasado¹⁴¹.

En este trabajo he mostrado cómo las élites mercantiles sevillanas que estaban viendo como sus ingresos se veían disminuidos por la conformación del mercado colonial americano, a fines del siglo XVI y principios del XVII, buscaron la eliminación del Galeón de Manila y su sustitución por una ruta directa con Sevilla que permitiera aunar los intereses comerciales sevillanos con los de la Real Hacienda.

La Corona prestó importante atención a estas propuestas de las élites sevillanas dado que esta era una oportunidad para mejorar la Hacienda Real y su posición en Asia. Sin embargo, como he indicado en la introducción, esto suponía paralizar la expedición de armadas extraordinarias desde Lisboa para intentar: primero, sustituir las mismas por el envío de los socorros a Manila; segundo, lograr una colaboración en Asia de las fuerzas de la unión ibérica; tercero, impedir la llegada de las fuerzas holandesas e inglesas a través del refuerzo de la posición ibérica en las costas de África y cuarto ambicionar una alianza con el Imperio safávida buscando una mejor posición en el Mediterráneo, lo que se traducía en conflictos con la corona portuguesa que se mostró reacia a esta política.

Aunque no fue la oposición portuguesa la que llevó al fracaso de la ruta entre Manila y Sevilla, sino otros motivos. Uno de ellos fue técnico: falta de pilotos para la navegación, marinos... estos llegaban a huir para no ser embarcados con destinos desconocidos. Sin embargo, el más importante de todos ellos fue la resistencia mostrada por las élites manileñas y americanas, especialmente las novohispanas. Estas eran reacias a perder el importante comercio que representaba el Galeón de Manila.

La redistribución de los productos asiáticos era una de las claves en la conformación del espacio económico americano, tanto Pacífico como Atlántico. La oposición de las élites novohispanas y filipinas ligadas a aquel floreciente comercio fue clave para el fracaso de los socorros. Una oposición que se mantuvo hasta el siglo XVIII cuando se abrió una ruta directa entre la Península Ibérica y Filipinas. Esto lleva a dos considerandos. El primero la capacidad de las periferias de modular las políticas del centro, lo que confirma en parte el ideal de una monarquía policéntrica, al tiempo que me sitúa en el marco de los problemas derivados de una construcción imperial y los grupos de poder asociados a esta y con especial atención a los comerciales. El resultado obliga a tener en cuenta no solo las relaciones de los cargadores a Indias y los diferentes comerciantes extranjeros y su negociación con la Corona como adecuadamente ha hecho José Manuel

¹⁴⁰ Pedro Cardim, Tamar Herzog, Gaetano Sabatini & José Javier Ruiz Ibáñez (eds.), *Polycentric monarchies. How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?*, Brighton, Sussex Academic Press, 2012. La interesante crítica en Jorge Cañizares-Esguerra, "Review of Polycentric Monarchies", en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 26, n.º 1, Tel Aviv, 2015, pp. 138-140. Disponible en <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1330/1380> [fecha de consulta: 11 de agosto de 2019].

¹⁴¹ Wim Blockmans, André Holenstein & Jon Mathieu (eds.), *Empowering Interactions. Political Cultures and the Emergence of the State in Europe 1300-1900*, Surrey, Ashgate, 2009, pp. 1-31.

Díaz Blanco, sino, también, las oligarquías americanas y filipinas claves en la conformación de alguna de sus políticas¹⁴².

El segundo, me conduce al planteamiento expresado por Stephan Epstein¹⁴³. Este fue recogido por Regina Grafe, quien, para el caso hispano, en un periodo que va desde 1650-1800, pone de manifiesto el control que, gracias a los privilegios y al ejercicio de la justicia, ejercieron las entidades locales sobre los debates económicos e impositivos. Este tuvo como efecto (por la capacidad de las oligarquías para decidir tanto los ingresos como los gastos desarrollando marcos competitivos entre ellos) un retraso en la integración del mercado. Su tesis suponía modular la hipótesis neoinstitucional al tiempo que esboza un interesante interrogante que, en este caso, planea sobre la influencia del comercio asiático tanto en la creación de los mercados coloniales americanos como en el diseño de las políticas de la monarquía hispánica. Un tema que supera este artículo y al que dedicaré más espacio en intervenciones posteriores¹⁴⁴. Todos estos motivos me obligan a tener presente el problema específico aquí tratado, las mercancías provenientes de Asia y su circulación desde Filipinas a Nueva España y desde allí su integración en los circuitos comerciales intraamericanos y europeos. Esta ruta complementaba a las ya existentes, la mediterránea y la posterior ligada al cabo de Buena Esperanza. Como ha demostrado Robert Brenner para el caso inglés, los miembros de la compañía del levante eran casi los mismos que la compañía de comercio con oriente¹⁴⁵. La complementariedad de ambas rutas generaba un fuerte control del mercado que conllevaba la sustitución de los negociantes venecianos por comerciantes septentrionales (holandeses e ingleses) y sefarditas. Ante esta situación la república genovesa y sus mercaderes intentaron forzar la política hispana con el objetivo de mejorar su posición comercial.

Ahora bien, aquellos intentos, la preparación y envío de los socorros a Filipinas, supusieron la parálisis de las ayudas que se debían enviar desde Lisboa. Ante su falta, el Estado de India se vio obligado a aumentar su inversión en fortificaciones que se detraían de los beneficios comerciales de la nao de Japón lo que suponía una distorsión en su modelo de funcionamiento generando importantes críticas. La falta de armadas se tradujo en una pérdida de posiciones en el Índico. Estas fueron recuperadas ante las reiteradas peticiones, pero para entonces parece que ya era tarde, Ormuz cayó en 1622 generando un importante conflicto, para entonces la política de la Corona con respecto a Asia comenzaba a cambiar, pero esa es otra historia que será contada en otra ocasión.

¹⁴² Díaz, *Así trocaste tu gloria...*, *op. cit.*

¹⁴³ Stephan R. Epstein, *Freedom and Growth. The Rise of States and Markets in Europe 1300-1750*, London, Routledge, 2000.

¹⁴⁴ Regina Grafe, *Distant Tyranny. Markets, Power and Backwardness 1650-1800*, Princeton, Princeton University Press, 2012.

¹⁴⁵ Brenner, *op. cit.*, p. 75 y ss.